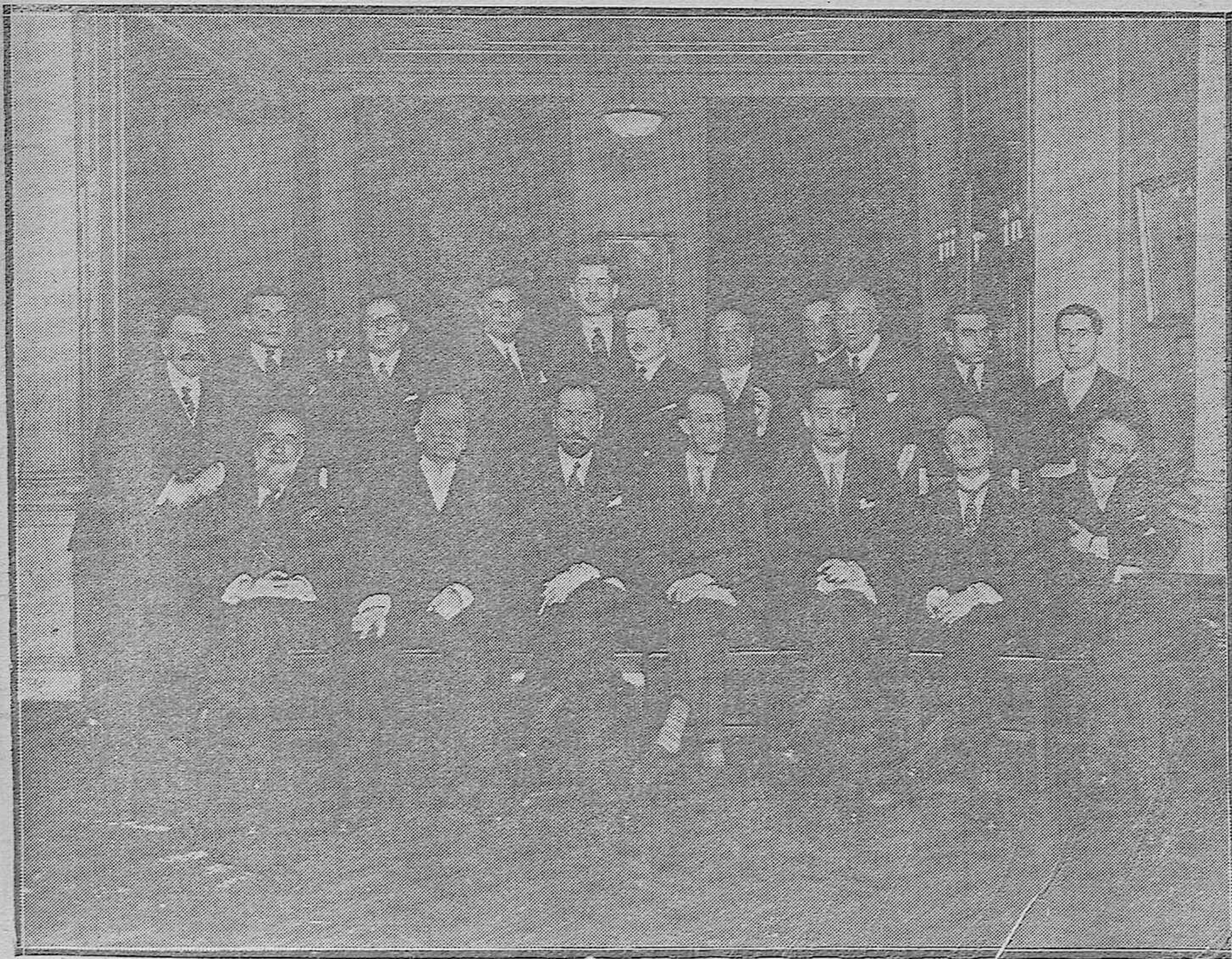


LA VOZ

DIARIO GRÁFICO DE INFORMACIÓN



LONDRES.—Almuerzo dado por el Director-Gerente del Spanish Travel Bureau (Oficina Española Nacional de Turismo) de Londres en honor del excelentísimo señor don José Cruz Conde, Comisario regio de la Exposición Ibero-Americana y Gobernador civil de Sevilla.

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del Doctor Valley

USADLAS POR HIGIENE Y PARA EVITAR CONTAGIOS

Pedro Lopez e hijos

APARTADO N.º 41 **BANQUEROS** TELEFONO. N.º 43.—CORDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

PLAZA DE TOROS

Ideal Cinema

Espectáculo preferido por el público selecto

Función para hoy miércoles 14 de Septiembre de 1927.

A las diez y media de la noche.—Cinematógrafo.—Magnífico programa: Por última vez la tercera y cuarta partes de la sexta jornada, final de la interesante serie **LA DAMA MISTERIOSA**—Acontecimiento. Estreno de la bellísima película en ocho partes **Mujer, guarda tu corazón!** La película dedicada especialmente a la mujer.

Precios: Sillas, 1 peseta; Gradass, 0.20.

Mañana jueves, gran reestreno, **La fiera del mar.**

En breve inauguración de la temporada en el Gran Teatro, debut de la compañía de comedias **MAURENTE**, que procede del Teatro Infanta Isabel de Madrid.—Primera actriz, **Antonia Herrero**; Primer actor, **Mariano Asquerino**; director artístico, **Luis Mauren**.

NEVERÍA LA FUENSANTA

A las diez en punto

Todas las noches gran éxito de la popularísima agrupación **LOS BERNAL**, en la que figuran el gran **Perico Revoltoso** y **El Torero**

Éxito de las **HERMANAS REVOLTOSAS**. Nuevo repertorio.

Grandioso éxito de la notabilísima artista **Carmelita Navarro**

¡LOS BERNAL en la Fuensanta! ¡PERICO, TORERO y REVOLTOSO en la Fuensanta!

Espectáculos de la Empresa A. Cabrera

Funciones para hoy miércoles 14 de Septiembre de 1927

Stadium América

No hay función.—El próximo domingo: **Presentación** de los toreros bufos **Charlot, Fatigón y su Tonto**, que lidiarán dos erales, de la ganadería de don Antonio Natera, y debut de otras grandes atracciones.

Parque Recreativo

A las once en punto.—Colossal programa: La película cómica en dos partes **El taxi**.—Estreno de la película cómica en dos partes, **La obra maestra de Casimiro**.—Estreno de la superjoya en seis partes de la acreditada marca **Gaumont**, titulada **Antes de la dicha**.—Silla 0.50.

Salón San Lorenzo

No hay función hasta el próximo sábado.

Observaciones meteorológicas

En veinticuatro horas

Datos facilitados por la estación del Instituto correspondiente al día 14 de Septiembre
Temperat.^a m.^a al sol y al aire libre . . . 39.20
a la sombra . . . 30.60
mínima . . . 19.40
media . . . 25.00

Oscilación . . . 11.20
Agua de lluvia en milímetros . . . 0.00
Agua evaporada en milímetros . . . 8.20
Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm.a0° . . . 746.20
Temperatura a la sombra . . . 20.60
de termómetro hmd.º . . . 17.00
Tensión del vapor . . . 12.20
Humedad relativa . . . 68.00
Estado del cielo . . . Nuboso
Dirección del viento . . . O. S.
Fuerzas . . . Ventolina
Recorrido en 24 horas . . . 126.00

Horas de las Bibliotecas públicas

Biblioteca provincial

de 9 a 1 y media.

Popular

de 6 a 9 y 1/2 de la noche

Archivo municipal

de 6 a 9.

Biblioteca "Séneca"

de 9 a 12 y 1/2 y de 3 a 8

LA VOZ

SE HALLA DE VENTA:

EN MALAGA: Librería Rivas Larios, 2.

EN GRANADA: Kiosco «La Prensa», Puerta Real.—Acera del Casino, 23.

Anuncios económicos clasificados

Los anuncios de esta Sección satisfarán de una a cinco líneas, 50 céntimos por día. Cada línea que exceda de las cinco primeras, quince céntimos. Mínimo, dos inserciones. Por cada inserción se abonará también quince céntimos por impuesto del Timbre.

Ama de cría

Se ofrece ama de cría con leche fresca. Razón: Santa Inés número 10. Rosario Jordano.

Compras y ventas

Avellanas cordobesas frescas, se venden al por mayor y detall en, el almacén de aceitunas y cereales de Hijo de José Delgado Martínez, Pretorio, 5.

Payá. Es el mejor papel de fumar. Fabricante F. Payá Miralles, Alcoy. Representación y depósito para la provin-

cia de Córdoba: Casa Pozo, Rejoj, número 1.

Se vende Fábrica de yeso con cantera y apartadero propio en Aguilar de la Frontera, por no poder atender su dueño negocio; justifica buena clientela; se cambiaría por finca rústica o urbana o se arrienda con garantía.—Para tratar **Avenida Canalejas, 48.**

Arrendamientos

Arrendamiento.—Se hace de una casa en el campo, frente al Naranjo, con siete habitaciones, sótano, cochera y gallinero. Darán razón en La Porcelana y Venta Eritaña.

Traspaso.—Por ausentarse dueño se traspasa cacharrería, con o sin existencias para otra clase negocio; sitio céntrico. Joaquín Costa 18.

Para vivienda, alquilase local independiente, sitio céntrico Razón: Lope de Hoces, 18; oficinas.

Se traspasa por tenerse que ausentar su dueño fuera, fonda bien amueblada, muy acreditada y en buenas condiciones el traspaso, centro de Córdoba, calle Gondomar calleja Quintero, 15. Para tratar con su mismo dueño.

Traspasos

Por no poderlo atender se traspasa el establecimiento de bebidas situado en la calle Alfonso XII, 72. Para tratar, en el mismo.

Por no poderlo atender, se traspasa local adecuado para droguería o paquetería, en sitio céntrico en esta capital. Para precios y condiciones, Romero, número 30.

Varios

Labradores.—¿Queréis aumentar vuestras cosechas y multiplicar vuestros capitales? Probar el abono Alcázar, fabricado a base de mantillos concentrados y lo conseguiréis siendo ésta la ocasión. Si no lo conocéis, preguntar por sus incomparables resultados a cualquiera de nuestros clientes. Es un fertilizante de gran fuerza que os proporcionará un cultivo intensivo jamás obtenido. Escribimos hoy mismo haciéndonos un pedido, indicándonos la clase de cultivo que desean hacer.—Fábrica de Abonos Alcázar y Compañía, S. L., Campo de la Verdad, Altillio número 18. Córdoba.—Depósito: Camino de Antequera número 10, en Málaga.

Criada formal.—Hace falta para caballero solo, sin dormir en la casa. Razón LA VOZ, San Pablo, 55.

Informaciones de la mañana

De colaboración

La política de hoy

Cuando los miasmas deletéreos de una atmósfera política impregnada de lacras, de vicios, de corruptelas e inmoralidades de toda laya, tendían al aniquilamiento de un pueblo noble y honrado; cuando las densas brumas del horizonte político oscurecían la conciencia colectiva y germinaban en ella el descreimiento y el escepticismo; cuando el espíritu sobrecogido por la acción de los pistoleros, se consideraba impotente para hacer frente a aquel estado de cosas y se encerraba avergonzado en la crisálida del marasmo; cuando se robaba y se asesinaba en las calles más céntricas de las ciudades más populosas; cuando caían, para no levantarse más, el cardenal Sóldevilla, en Zaragoza, y el señor Maestre Laborde, conde de Salvatierra y exgobernador civil de Barcelona, en Valencia; cuando el vendaval de las pasiones arreciaban con inusitada furia poniendo en evidente peligro la existencia de la Patria; cuando el alma de la nación, desgarrada y maltrecha, por tantos desaciertos en la gobernación del Estado, después de haber difundido en siglos pretéritos por muchos puntos del globo la luz de la civilización, arrancando de los misterios de lo ignoto un Nuevo Mundo y enriqueciendo la Historia Natural con una nueva fauna y una nueva flora, como asimismo al comercio y a la industria con nuevas vías de navegación, parecía descender con velocidad vertiginosa al abismo sin fondo de una asquerosa sentina; entonces es cuando surgió, providencialmente, de las filas del Ejército, la figura arrogante y prestigiosa del general Primo de Rivera, para evitar, con la visión certera y espíritu firme, que España de nuestros más caros amores desapareciera envuelta entre las inmundicias de un baño.

Como un nuevo César pasó el Rubicón de Barcelona para ir contra los pompeyanos de Madrid, jugándose con ello la carrera y la vida, al margen de la ley. Le salió bien, afortunadamente. Y el día que deje el Poder, con la satisfacción del deber cumplido, el pueblo español, noble y generoso, por el que tanto ha hecho, libre de las pasiones y de los odios que atormentan su espíritu y nublan su inteligencia, enturbiando a veces las aguas puras del patriotismo, apreciarán con serenidad de juicio y sincera rectitud la obra inmensa de dignificación y reconstrucción que ha llevado a cabo.

A su advenimiento los primeros momentos fueron de estupor, de rudo anonadamiento del espíritu público. Se creyó en un principio que el golpe de Estado traería como consecuencia una sangrienta guerra civil. No fué así y de ello nos alegramos to-

dos. El cambio operado fué incruento. Las guarniciones comprometidas en aquel movimiento de redención no fueron más allá de los límites que se habían propuesto y el caído, como nadie abogó por él, quedó envuelto en la penumbra del olvido.

La obra del Directorio Militar y la de este Gobierno, está fresca en la memoria de todos. Por eso nos consideramos relevados de reseñarla. Sólo diremos que el nombre de España se pronuncia hoy en todas partes con profundo respeto. Y esto ya es bastante, porque indica que este nombre, tan excelso para nosotros, está orlado en la actualidad por el prestigio, el trabajo y la virtud.

Todo ha sufrido una radical transformación: la administración, la enseñanza, la justicia, etc., etc.; y como consecuencia legítima de esto, se nota una gran elevación en lo que respecta a la moral.

Por el fruto se conoce el árbol, dijo el divino Maestro. Y, como los hechos son más elocuentes que las palabras, a ellos nos acogemos.

El problema de Marruecos iba a ser la ruina de España. Así lo reconoció y lo expuso el conde de Romanones en la conferencia que pronunció en el teatro de San Fernando, en Sevilla, el año 1922.

Este acto tuvo lugar el 26 de Abril de dicho año. El conde de Romanones empezó diciendo: «Marruecos es un problema de vida o muerte para España, y al decir que es un problema, lo hago por estimar que no hay opinión en los dos términos del dilema que envuelve. Si se pudiera admitir, como algunos consideran y proclaman, que España pueda abandonar la posición que hoy mantiene el otro lado del Estrecho, no habría problema; pero es problema, precisamente porque seguir este camino constituye un imposible. La España del presente, mirando sus deberes para con las generaciones futuras, no puede volver la espalda a los compromisos que libre y deliberadamente contrajo; no puede dejar de mantener su firma puesta al pie de los Tratados.»

Pues bien; este problema el más grave, el más complicado y el más pavoroso que tenía España, está resuelto, en cuanto a la acción de las armas se refiere, por las acertadas disposiciones del general Primo de Rivera y de cuantas personas le han secundado en la solución de tan magno asunto.

Las madres españolas se ven libres hoy, gracias a esto, de aquella pesadilla que atormentaba constantemente sus espíritus, el tener que entregar, en cumplimiento de la ley, para llevarlos a aquella vasta necrópolis, lo que más querían en este mundo: sus hijos. Ante sus ojos y ante su memoria se

presentaba amenazante y aterrador el espectro de Monte Arruit.

El problema de Marruecos estará totalmente resuelto en sus aspectos militar, político y administrativo, cuando no vaya a dicho territorio ningún soldado forzoso, porque se haya creado un Ejército colonial a base del voluntariado; cuando dominemos no solamente el terreno, sino el corazón y la voluntad de los naturales del país; y por último, cuando las producciones de éste se mejoren y se intensifiquen de manera que se atienda con ellas a todos los gastos que ocasione nuestra acción de protectorado y al final de cada ejercicio económico quede algo a beneficio del Tesoro.

La política de hoy es de redención y la de ayer de condenación.

Los pueblos se redimen por el trabajo, y por la virtud.

La política es el arte de gobernar bien a los pueblos y el mejor Gobierno será aquel que mayor suma de bienestar y de felicidad proporcione a su país.

Nosotros no somos políticos ni lo hemos sido nunca. No esperamos, pues, de la política ningún beneficio ni ninguna merced.

Tratamos la política bajo el punto de vista objetivo, guardando el más profundo respeto a las personas.

En política somos iconoclastas, y, por consiguiente, enemigos de toda clase de ideales. Solo admiramos y ensalzamos al que lo hace bien, al que con su laboriosidad y con su esfuerzo, con su abnegación y con sus sacrificios, trabaja día y noche por la paz, el bienestar y la felicidad de la Patria. Sea quien sea y venga de donde viniere.

Melchor Bravo.

EN LOS ANDENES

Nunca vimos los andenes tan concurridos como anoche, que los cadetes que regresaban a sus respectivas academias, dieron una nota de alegría y satisfacción.

De Córdoba marcharon a Toledo el alumno de tercer año don Damián Quero Morante, hijo de nuestro querido amigo el teniente coronel de caballería don Eduardo Quero Goldoni; don Manuel Tienda Arnaiz, hijo de la respetable viuda de don Joaquín Tienda, y don José Uzqueta, hijo del que fué coronel del regimiento de Sagunto.

—A Granada marchó don Francisco Amián Coste.

—Marchó a Toledo para el curso de Gimnasia el alférez del regimiento de Sagunto don Alfonso Serrano y Serrano.

—También marchó a Toledo el alumno don Francisco Muro Riobóo.

—Marchó a Villa del Río el rico propietario don Enrique Cerezo.

—De Málaga regresaron después de su veraneo la respetable señora doña Lutgarda Malecon, sus hermanos y familiares de nuestro amigo don Manuel Delgado, jefe administrativo del Monte de Piedad.

CALCELTINES y MEDIAS, en El Metro y sus 3 Sucursales, clases buenas a precios bajos.

Desde Santaella

Notas de feria.--Durante los días 8, 9 y 10 se han celebrado los festejos en esta población. Un toque alegre de diana despertó al vecindario el día primero para anunciarle que las fiestas iban a dar comienzo. La banda de música que dirige el maestro señor Segovia, recorrió las principales calles, dirigiéndose al mercado de ganados tocando en el mismo lo más escogido de su repertorio.

Este año hemos visto infinidad de forasteros y gran cantidad de ganados, abundando el vacuno, mular y de cerda. Comenzaron seguidamente los tanteos y animados tratos. El día segundo de feria fué en realidad cuando se consumaron los tratos iniciados el día anterior. El que mayor demanda ha tenido es el ganado vacuno que ha alcanzado buenos precios. Hemos visto vender lotes de hermosos novillos, y bien se han pagado también los bueyes de trabajo y vacas de cria.

El ganado mular ha sido también solicitado. Mulas treintenas se han vendido de 1.000 a 1.500 pesetas y las lechares de 400 a 600, según clase.

El ganado de cerda se ha movido bastante, comprándose no pocos lotes a ojo y otros al peso, oscilando los precios entre 18 y 22 pesetas.

En el ganado caballar no ha habido mucha demanda, apesar de haberse presentado ejemplares hermosos, sin que esto quiera decir que no se hayan hecho algunas transacciones. El cabrío se ha movido más que el pasado año, y el menos solicitado ha sido el lanar.

Lástima es que este mercado no sea lo bastante conocido para que a él puedan acudir los que trafican en ganados. Esperamos que para otro año se piense con tiempo oportuno en anunciarlo con la profusión debida y llegará a conseguir la importancia que merece, ya que está enclavado en el centro de una importante y rica zona agrícola.

Los que hemos nacido en este suelo, los que a él le tenemos cariño, los que soñamos con su engrandecimiento, hemos de poner a contribución nuestros deseos e iniciativas para verlo convertido en una realidad su resurgir. Si el mercado, como comercio, significa vida, intensifiquémoslo. Prestemos a su industria toda clase de protección, laboremos porque la agricultura alcance su máximo desarrollo, y así habremos hecho lo que es en nosotros un deber. Laborando cada cual por el progreso del pueblo, se labora por España. Si cada cual procurara por su patria chica, habría contribuido a la formación de la patria grande y de ella tendría el agradecimiento.

No hay que echar en olvido para el año próximo tener preparados abundantes pastos, sombra para el ganado, agua en abundancia para el mismo y comodidad para el que nos honre con su visita, y tengamos la confianza de que nuestra feria de ganados será una de las más importantes en fecha próxima.

Dos funciones religiosas, muy solemnes, se han celebrado en el primoroso Santuario de Nuestra Señora del Valle, distante un kilómetro de la población. La primera estuvo presidida por el alcalde y el primer teniente de alcalde, más algunos particula-

res al efecto invitados. El sermón estuvo a cargo del venerable sacerdote don Antonio Muñoz Repiso, que a pesar de sus muchos años cantó las glorias de nuestra Patrona de modo admirable. La función del día segundo fué presidida por la Hermandad y el señor Muñoz Repiso estuvo a igual altura que el día anterior.

Amenizó la misa un lucido coro de señoritas de la localidad, que cantaron con afinación y gusto, preparadas por la profesora doña Valle Piña y en unión de un sochantre del vecino pueblo de La Rambla y el de esta parroquia, resultando un conjunto armónico y agradable.

Tuvo su distracción la gente menuda en la noria, caballitos y puestos de juguetes, que los hubo en abundancia, y allí fueron a depositar las perrillas que habían ido acumulando desde tiempo ha.

El día 7, víspera de las fiestas, se hizo un abundante reparto de pan a los pobres con la colecta de unos cuantos señores particulares. En nada mejor pudieron invertir el dinero que en remediar al necesitado. Los tres días de feria el Ayuntamiento ha hecho también reparto de pan a los pobres. Bien a unos y otros, ya que no hubiera sido justo presentar diversiones muchas, cuando tanta necesidad tiene la sufrida clase trabajadora. De seguir así, no sabemos como van a llegar a la recolección de aceituna. Piensen todos en este problema y en el modo de resolver, ya que es mucha la necesidad y urgente el remedio. El hambre tiene mala cara.

No debo terminar estas notas sin enviar un aplauso a los organizadores de la profusa iluminación que ha lucido el Ayuntamiento por el gusto en la instalación.—*Corresponsal.*

12 Septiembre 1927.

Desde Nueva Carteya

Natalicio.--Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la señora doña Inés García Amo, digna esposa de nuestro distinguido amigo don Tomás Ortega Priego, alcalde-presidente de este Ayuntamiento.

Nuestra más cordial enhorabuena a dicho matrimonio por tan fausto acontecimiento de familia.—*Corresponsal.*

12-9-1927.

Partos, Matriz, niños de pecho

Doctor Orta
ESPECIALISTA

Duque de Fernán-Núñez, 11; de 2 a 5.

En "EL CARRETE"

Las de 3'50 a 2 pesetas.

Acaba de recibirse una importante partida de Medias de Seda Suiza, calidad inmejorable y colorido de última novedad, pudiendo ofrecerlas al público al limitado precio de 2 pesetas en la seguridad que han de quedar satisfechos de su buen resultado y duración.

"EL CARRETE", Claudio Marcelo, 15.

Junta Administrativa de Servicios Agrícolas Provinciales

J A E N

Anuncio

Acordada por esta Junta Administrativa la adquisición de cuatro burros garañones para la cubrición de yeguas y de dos jacas burreras para el servicio de las Paradas de Sementales que han de establecerse en esta provincia, se abre un Concurso con dicho fin durante los días 25, 26 y 27 de Septiembre actual, coincidentes con la Feria de la Salud que se celebrará en esa Capital.

La Comisión se reserva el derecho de someter todo ejemplar a las pruebas que tenga por conveniente para el mejor acierto en la elección del mismo.

Los garañones no tendrán más de tres años y las jacas burreras, a lo sumo cinco años, y detalla menos de dos dedos y más de uno.

Los señores concursantes podrán dirigirse para tales efectos y durante los días señalados anteriormente en el Hotel Regina; de 9 a 12 de la mañana.

Lo que se hace público por medio de este anuncio oficial, para general conocimiento, Jaen 12 de Septiembre de 1927.—El Presidente Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico Provincial, José de Viedma.

La Cámara de Inquilinos de Córdoba

Prosiguen con gran actividad los trabajos de organización para crear en nuestra ciudad la Cámara Oficial de Inquilinos, pasando ya de quinientos el número de adheridos a la idea.

En la próxima semana serán convocados todos los señores adheridos a esta iniciativa para designar el Comité organizador y la Ponencia que ha de redactar el correspondiente Reglamento.

Mientras tanto se siguen recibiendo adhesiones en el domicilio de nuestro compañero en la Prensa don Julio Baldomero Muñoz, Eduardo Dato, 10 (altos).

De sociedad

Llegó de Biarritz a Madrid nuestro paisano el exministro de la Corona duque de Almodóvar del Valle.

Por el marqués de Villaverde y para su hijo don Juan Aguayo Bernuy, ha sido pedida la mano de la bella señorita Aurora Valle de Ampudia.

Con toda felicidad ha dado a luz una robusta niña la distinguida señora doña Pilar Izquierdo, esposa del oficial de Correos de esta Administración principal don Jesús Jiménez.

CAMISAS y GALZONCILLOS en El Metro y sus 3 Sucursales desde 4'50 y 2'00 Ptas. respectivamente.

Información telefónica

El marqués de Estella entregó a los periodistas el preámbulo y la parte dispositiva del decreto de la Asamblea nacional

El preámbulo es muy extenso y está redactado de puño y letra por el marqués de Estella.—La parte dispositiva consta de 23 artículos, proponiéndose el Gobierno publicar seguidamente el reglamento por el que se regirá la Asamblea.—Se celebra el anunciado Consejo de ministros.—El ministro del Trabajo dá la referencia oficiosa que contiene la aprobación de numerosos asuntos de trámite.—El Presidente dirige un brillante manifiesto al país con motivo de celebrarse el cuarto aniversario de su advenimiento al poder.

(Servicio de la Agencia "Febus")

De Madrid

Madrid 14, de la 1 a las 4 m.

Se facilita a la Prensa el preámbulo y la parte dispositiva del decreto convocando la Asamblea Nacional

El preámbulo

En él se dice que el Rey está compenetrado con el país y el Gobierno y que la idea de la Asamblea no encierra una novedad puesto que en el espíritu del Directorio surgió para que sirviera de asesora y colaboradora de la obra del Gobierno.

Dice que acaso hubiera sido entonces motivo de dificultades por las ingerencias en la vida nacional, que llevaba casi toda sobre sí el poder ejecutivo.

Desechados ya esos temores y esas dificultades, por estar casi normalizada la gobernación del Estado, resta hacer una obra de mayor saneamiento y constitución metódica de la vida nacional.

Al cumplirse el tercer año de la elevación al poder del Gobierno, la nación entera se movilizó en un plebiscito con millones de firmas, que demostró el afecto y la simpatía.

Pudimos entonces—dice—convocar una Asamblea como unas Cortes con elecciones, al uso antiguo, que nos hubieran dado enorme mayoría, utilizando los resortes que se usaban para formar los Parlamentos.

Haber procedido así, hubiera sido una desgracia, siguiendo el mal camino y haciendo resurgir el caciquismo, dejando de paso insatisfechos a los que no comulgan con aquel régimen político.

No es este el momento de transigir ni de cuidar enfermos, no debemos utilizar ahora tóxicos, sino preocuparnos de los elementos sanos, como de la convalecencia del país y de convertir a España en una nación próspera.

Por eso, por iniciativa propia vamos a la Asamblea, pero no a una Asamblea legisla-

tiva, no una Asamblea con quien compartir a autoridad, sino una Asamblea que tendrá fuero para su actuación, y prepara una amplia labor y facilitará el camino al organismo que le sustituya que será legislativo.

La Asamblea inspeccionará servicios, enjuiciará y recabará del Gobierno facultades determinadas para actos propios.

Los elementos que constituirán la Asamblea son tres: representantes del Estado de la provincia y del Municipio, representantes de clases y representantes de la Unión Patriótica.

La representación de las clases es natural, pues debe de oírse en la Asamblea la voz de corporación y organismo, la de la Unión Patriótica porque éste fué el partido que respondió al llamamiento del Gobierno aportando su concurso.

No se fundó la Unión Patriótica en el ambiente de concordia ni de claudicación y de ello ha dado buena prueba fomentando el saneamiento político nacional.

La Asamblea hará la labor necesaria en los instantes actuales y cuando sea necesario será sustituida por otro organismo.

Mientras tanto vivirá rodeada de la mayor autoridad y del más firme prestigio. Firma el preámbulo Miguel Primo de Rivera.

Parte dispositiva

La parte dispositiva del decreto de convocatoria de la Asamblea dice así:

Artículo 1.º El segundo lunes del próximo mes de Octubre se reunirá en el Congreso de los Diputados la Asamblea Nacional, que deliberará sobre la variedad de temas integrantes en el carácter de dicha Asamblea, dirigida y encauzada por el Gobierno que la dotará de prerrogativas y facultades por un plazo de tres años. Se ocupará dicha Asamblea de la legislación general y otros asuntos de la Nación. (El plazo de tres años terminará el último sábado del mes de Julio de 1930.) No obstante a elección del Gobierno y en caso excepcional se ampliará dicho período.

Art. 2.º Será misión de la Asamblea el inspeccionar y fiscalizar el funcionamiento y actuación del Gobierno, ateniéndose a las normas insertas en el artículo 4.º del Real decreto, debiendo enjuiciar la política a partir del 1.º de Junio de 1909.

Artículo 3.º La Asamblea Nacional ejercerá en todo caso un estudio económico general. Podrá cualquier asambleista denunciar hechos y para formalizarlo se dirigirá por escrito al presidente de la Sección a que corresponda, que en todo caso la presentará a la consideración de la Mesa y en último término al Gobierno, el cual por sí o mediante función delegada se ocupará de esclarecerlo en cada caso particular. La Asamblea podrá deliberar sobre deficiencias, errores, irregularidades observadas en la Administración pública.

Art. 4.º Cuando un asambleista considere conveniente que se le aclare o explique algún asunto se dirigirá por escrito a la Presidencia, concretando la materia a tratar, quedando obligado el Gobierno en un plazo de ocho días a aceptarlo o rechazarlo en Consejo de ministros.

Art. 5.º Las secciones estarán integradas por un mínimum de tres asambleistas y un máximum de nueve.

A los que se puede agregar por el presidente algunos más especializados en los asuntos de que carezca la sección.

Art. 6.º El funcionamiento de la Asamblea comenzará todos los años el segundo lunes del mes de octubre, terminando el último sábado del mes de julio de cada año, teniendo intervalos de suspensión por fiestas populares.

Se suspenderá veinte días a partir del 10 de diciembre, diez días desde el domingo de quincuagésima y diez desde el domingo de Ramos.

Art. 7.º Las secciones de la Asamblea se reunirán tres veces a la semana y en la última semana del mes se celebrarán cuatro sesiones plenarias de seis horas cada una.

Estas sesiones serán públicas y asistirá la Prensa, para la que se establecerá una censura en un departamento del Congreso.

El presidente de la Asamblea tendrá la facultad de suspender la sesión o de quitarle su carácter de pública, cuando lo reclame algún asunto del Gobierno.

En las sesiones públicas plenarias se habilitarán tribunas para el Cuerpo diplomático y público. Para asistir a ellas se facilitarán unos pases especiales expedidos por el presidente.

Art. 8.º La Asamblea se compondrá de dieciocho secciones de once asambleistas

cada una, designándose por el presidente las reuniones y teniendo éste facultad para agregar algunos miembros.

Las secciones tratarán de los asuntos siguientes:

Sección primera: Leyes constitucionales.
Idem segunda: Tratará de tratados, convenios y pactos con otras naciones.
Idem tercera: De leyes especiales.
Idem cuarta: De asuntos arancelarios.
Idem quinta: Asuntos generales.
Idem sexta: Leyes políticas.
Idem séptima: Registros de la propiedad.
Idem octava: Sistema tributario.
Idem novena: Producción y comercio.
Idem décima: Educación e Instrucción Pública.

Idem undécima: Examen y clasificación de créditos reconocidos, pendientes de pago.

Idem duodécima: Presupuestos ordinarios y extraordinarios de los distintos ministerios.

Idem décimo tercera: Plan de Obras públicas.

Idem décimo cuarta: Asuntos generales de Sanidad y Beneficencia.

Idem décimo quinta: Organización y administración legislativa.

Idem décimo sexta: Transportes terrestres y marítimos.

Idem décimo séptima: Concesión de mercedes, honores e indultos.

Idem décimo octava: Asuntos políticos.

Art. 9.º Los acuerdos se estudiarán en sus diferentes aspectos por las secciones integradas por el presidente y secretario y tres asambleístas que acordarán llevarlo al pleno de la sesión o tomarlo en consideración en votación nominal y por mayoría de votos. Estos acuerdos serán llevados al pleno de la Asamblea y luego al Gobierno. Estas sesiones no excederán de tres horas y los asambleístas podrán consumir turnos de veinte minutos y uno solo de diez para rectificar, reservándose al presidente y al Gobierno turnos de treinta y quince minutos, respectivamente. Consumidos los turnos la discusión continuará a juicio del presidente o del Gobierno, resolviéndose en último término por votación.

Las sesiones de la Asamblea plena serán orales o escritas.

Art. 10. Se celebrarán cuatro sesiones plenarias de seis horas cada una; en la primera hora se consumirán las interpellaciones, y en las otras se tratará de los asuntos que figuren en el orden del día. Como caso excepcional se prorrogará la sesión en el plazo de una hora.

Art. 11. La Asamblea estará integrada por un presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios. El presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios, serán designados por el Gobierno, y los restantes quedarán a la libre elección de la Asamblea.

Será misión de los vicepresidentes y de los secretarios preparar el orden del día, denominándose primeros y terceros a los designados por el Gobierno, y segundos y cuartos a los elegidos por la Asamblea.

Art. 12. El presidente disfrutará de coche, cobrando, en concepto de gastos de representación, 25.000 pesetas. Este tendrá facultades para formar el orden del día de las sesiones, de acuerdo con el Gobierno.

Art. 13. Los vicepresidentes percibirán 10.000 pesetas anuales y 5.000 los se-

cretarios, en concepto de subvención, siendo compatibles, a elección del presidente, con las dietas que perciban por asistencia. En casos excepcionales y por delegación oficial del presidente, los vicepresidentes y secretarios tendrán otros coches.

Art. 14. La mesa de la Asamblea, una vez constituida, fijará el número de miembros que integran la Asamblea, que no podrá ser menor de trescientos veinticinco ni mayor de trescientos setenta y cinco.

Para ser asambleísta será necesario ser español, mayor de 25 años y no haber sufrido condena. En casos excepcionales, a juicio del Gobierno, será aumentado el número de trescientos veinticinco miembros con nuevas designaciones, por medio de Real orden.

Art. 16. La Asamblea estará integrada: Primero: por representaciones del Estado, Provincia y Municipio; Segundo: por las organizaciones provinciales de la Unión Patriótica; Tercero: por representaciones del Estado; Cuarto: por representaciones del Comercio, Industria, etc.; Quinto: por representaciones del Trabajo.

Art. 17. Los miembros provinciales serán los alcaldes y concejales elegidos antes del 10 de octubre como representantes del Ayuntamiento o por compromisarios el pasado 25 de septiembre.

Las elecciones se verificarán en cada provincia por votación, designándose una mesa presidida por el gobernador civil e integrada por dos concejales y dos diputados, por representaciones de la Unión Patriótica, etc.

Art. 18. La representación del Estado estará integrada por los directores generales, representantes de corporaciones y Colegios oficiales.

Los ministros no pertenecerán a la Asamblea como tales miembros, pero intervendrán en las sesiones plenarias cuando lo estimen conveniente.

Art. 19. Tendrán representación por derecho propio los capitanes generales del Ejército y la Armada, almirante jefe del Estado Mayor de la Armada, presidente del Consejo de Estado, presidentes de los Tribunales Supremo, de Guerra y Marina y de la Hacienda pública, Diputación de la Grandeza, arzobispos, obispos, fiscales del Tribunal Supremo y de la Rota, gobernadores de los Bancos de España, Hipotecario y del Crédito local, presidente del Consejo de Instrucción pública, de la Delegación Regia del Trabajo, de Fomento, de la Banca privada, de Ferrocarriles, etc., presidentes de Somatenes, rectores de Universidades y gobernadores civiles.

Art. 20. Habrá en la Asamblea una representación cultural integrada por las Academias de la Historia, de Bellas Artes, de Ciencias exactas, de Ciencias físicas y químicas y de Ciencias morales y políticas.

Art. 21. Los asambleístas tendrán la facultad de exponer libremente su pensamiento e intervenir asimismo en los asuntos, sujetándose al reglamento que rige para las sesiones, sin otra limitación.

Cuando sea detenido por cualquier causa un asambleísta será obligatorio dar conocimiento inmediato al presidente de la Asamblea.

Se pierde el derecho de asambleísta a petición propia o expulsión de la Asamblea.

En este caso se tomará el acuerdo previa votación de las tres cuartas partes de la misma.

Art. 22. Todos los asambleístas residentes fuera de Madrid disfrutarán de un pase de libre circulación en los trenes, pase que será de primera clase. Tendrán cincuenta pesetas en concepto de dietas por cada sesión plenaria y de veinticinco por cada sesión ordinaria.

A los asambleístas de Madrid se les concederá una dieta de veinticinco pesetas por cada sesión.

Estas dietas se abonarán con cargo al crédito de la sección segunda del vigente presupuesto de gastos.

Art. 23. El Gobierno, de Real orden, redactará el reglamento por que se ha de regir la Asamblea y asimismo un Real decreto aclarando dudas y disposiciones necesarias que sirvan para orientar a la Asamblea.

Dado en San Sebastián a 13 de septiembre de 1927.—Alfonso, Rey.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera.

Manifiesto de Primo de Rivera

A última hora de la tarde se ha facilitado a la Prensa el manifiesto que el marqués de Estella dirige al país, conmemorando la fecha del día.

Dice que aunque en el preámbulo del decreto de la Asamblea se ocupa de la labor del Gobierno y se ha permitido aludir a la fecha del día, quiere hoy al alborar el quinto año de Gobierno, de este Gobierno que en sus cuatro años de actuación no ha causado ningún mal a la Patria, dirigir un saludo a las instituciones.

Saluda a los militares que tan brillante actuación han realizado, siendo la mejor la realizada en Marruecos.

Con sus proceder han evitado inquietudes en el país y han enardecido los ánimos en el amor a la Patria.

Sería injusto olvidar a los militares que hace cuatro años respondieron al llamamiento que les hice desde Cataluña y a los generales que en el Directorio han llevado a cabo una labor tan honrosa que ha podido preparar para breve plazo la reconstitución de la Patria.

Este quinto año que hoy empieza debe ser fecundo en bienes para el país.

Prepararemos un nuevo sistema arancelario y con la paz interior que disfrutamos procuraremos el desarrollo de la economía nacional fomentándola, laborando por el bien social, incrementando la cultura, purificando la ciudadanía que con la religión hace grande a los pueblos.

Ahora me resta pedir y desear ventura para mi patria, pues mientras Dios me conserve la vida quiero ofrendarla en su mayor servicio.

Consejo de ministros

A las diez menos cuarto de la noche terminó el Consejo de ministros.

El presidente habló a la salida con el secretario de la Presidencia, teniente coronel Almagro, manifestando que no ocurría novedad.

También conversó el marqués de Estella con el ministro de Hacienda, a quien dijo que conferenciarían hoy sobre las once de

la mañana, porque antes tenía que entrevistarse con el ministro de Estado.

Manifestaciones del presidente

El general Primo de Rivera dijo a los periodistas, con relación al Consejo, que solo se habian despachado expedientes de trámite. El de Gobernación llevó expedientes de segregación de Municipios, y el ministro de Gracia y Justicia expedientes de indulto, de los que dijo que se facilitaría nota.

Primo de Rivera continuó conversando con los periodistas, de los que se despidió afectuosamente, diciéndoles que enseguida se les daría la nota oficiosa del Consejo.

Nota oficiosa del Consejo

El ministro de Trabajo señor Aunós, facilitó a los periodistas la acostumbrada referencia oficiosa del Consejo, en el que se despacharon los siguientes asuntos:

Gobernación: Se aprobaron varios expedientes de agregación y segregación de municipios.

Autorizando la construcción de un edificio para Correos y Telégrafos en Palma de Mallorca.

Fomento: Autorizando la adquisición de un aparato con linterna de señales para el faro de Cabo Peña.

Permiso la instalación de embarcaderos para carbón en varios puertos.

Real decreto fijando la cuantía de los auxilios que pueden concederse a los municipios para la construcción de puentes de enlace de carreteras, puertos y estaciones de ferrocarril.

Marina: Autorizando la adquisición de carbones para los buques de guerra.

Gracia y Justicia: Autorización para las obras de un palacio de Justicia en la Coruña, señalando el crédito para dichas obras con cargo al presupuesto próximo.

Trabajo: Real decreto constituyendo la Corporación de la Vivienda y fijando las normas y reglamentos de la misma.

Hacienda: Distribución de los fondos del mes y aprobación de varias transferencias de crédito, con destino a distintos departamentos.

Un extraordinario de "La Nación"

El periódico madrileño «La Nación» publica un número extraordinario para solemnizar la fecha del día.

En la primera plana figuran dos retratos del general Primo de Rivera: uno hecho en 1923 y el otro del año actual, en los que se destaca el cambio de fisonomía del presidente del Consejo en esta etapa de su intensa labor.

Toros en Salamanca

Salamanca 13.—Se lidian ocho toros de la ganadería de Montalbo, actuando de matadores Márquez, Marcial Lalanda, Agüero y el Niño de la Palma.

PRIMERO.—Márquez lancea anodino. Después banderillea bien haciéndose aplaudir.

Con la muleta hace una faena movida para dos estocadas. El toro dobla. (Palmas y pitos.)

SEGUNDO.—Marcial instrumenta unas verónicas que se aplauden.

Hace una faena de muleta artística y valiente y entrando bien deja media estocada alta. Descabella a pulso. (Palmas.)

TERCERO.—Agüero hace una faena de muleta derrochando valentía, que corona con un volapié que hace polvo el toro. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

CUARTO.—Niño de la Palma trastea embarullado y coloca una estocada contraria y tendida. Intenta cuatro veces el descabello y el toro se echa aburrido. (Pitos.)

QUINTO.—Márquez hace una faena breve, toreando con el pico de la muleta y entrando desde lejos da una estocada delantera que basta. (División de opiniones.)

SEXTO.—Lalanda veroniqua superiormente. Hace una preciosa faena de muleta para una estocada corta superior. (Palmas.)

SEPTIMO.—Sale en su lugar el toro octavo y que por corresponderle al Niño de la Palma se encarga éste de pasaportarlo.

Cayetano hace una faena desastrosa en medio de una gran bronca y termina estoqueando feamente.

OCTAVO.—Es buen mozo. El más grande de la corrida.

Agüero muletea valiente y en cuanto el bicho iguala atiza media delantera de la que el toro dobla. (Ovación.)

De Marruecos

Nuevo temblor de tierra en Melilla

Melilla 13.—Se ha registrado en la tarde de ayer un nuevo temblor de tierra.

Entre el vecindario se produjo la natural alarma.

El fenómeno duró escasos segundos.

Es el tercero registrado en este mes.

Del extranjero

La copa Gordon-Bennet

Londres 13.—La impresión reinante acerca de la copa Gordon-Bennet es la de que la lucha está solo entre España, Italia y los Estados Unidos.

La discusión general de la Asamblea

Ginebra 13.—La discusión general de la Asamblea terminó esta mañana.

Se dió cuenta del donativo hecho por la institución Roquefollert de diez millones de francos suizos con destino a la biblioteca de la Asamblea.

El presidente de la Confederación helvética pronunció un discurso en tono ponderado, en el que hacía votos por una mayor comprensión entre las grandes y pequeñas potencias.

El delegado de Alemania solicitó que la segunda reunión de la Comisión preparatoria del desarme se lleve a cabo antes del próximo mes de diciembre.

"Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas"

La «Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas» ha publicado un número extraordinario para conmemorar el centenario del nacimiento del glorioso doctor don Federico Rubio y Galí, gloria legítima de la Ciencia médico-quirúrgica española.

En este número que la revista profesional dedica a honrar la memoria de su benemérito fundador, figuran trabajos dedicados a estudiar la personalidad del doctor Rubio, de los doctores Calatraveño, Yagüe, Alvarez Sierra, Gutiérrez y González, Francos Rodríguez, Carracido, Ramón y Cajal, Stocker, Fernández Martínez, Crespo Alvarez, López Durán, Botín, Soler, Martínez Angel, Conde de Jimeno, Huertas, Planas de Castro, Pulido, Mut y otros.

Completa la revista el interesante sumario que sigue: Trabajos originales: «Las dificultades pronósticas en la tuberculosis pulmonar», por el doctor García Triviño, y «Algunas formas del bloqueo atrio-ventricular incompleto», por el doctor Gil Casares. Prensa nacional y extranjera: «Glucosuria y diabetes»; Psicología práctica: «Muerte repentina debida a exacerbación de miocarditis sífilíticas latentes», «Sobre el procedimiento de Schubert en la formación artificial de vagina» y «La operación Cerárea de L. Portes».

El número extraordinario a que nos referimos constituye un verdadero alarde editorial.

Noticias locales

Subasta

El lunes próximo, 19 de Septiembre, tendrá lugar en el Monte de Piedad del señor Medina y Caja de Ahorros de Córdoba, la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la oficina central durante el mes de Noviembre último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio a las diez de la mañana.

La Farmacia de La Linde se ha trasladado al Paseo del Gran Capitán, núm. 26, frente a La Mutual Latina).

Infante, sastre, Moreña, 3.

**AZULEJOS
DE TODAS CLASES**

Extenso surtido

Precios reducidos

Jacinto Canivell

Avenida de Canalejas, 2 — Frente a Puerta Osario — Teléfono 636

Informaciones de la noche

El nuevo Proyecto de Código Penal

V

Principales innovaciones (continuación). II. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. a) Atenuantes.—Tenemos en el Proyecto como nuevas atenuantes: la de presentarse el autor del delito espontáneamente a las autoridades inmediatamente después de haberlo cometido.

En realidad está bien incluida esta nueva atenuante. No hay razón alguna que justifique el actual absurdo de que al delincuente que «de puro modesto no quiere tratar con personas tan graves como los jueces y magistrados» y huye... escapando, cobarde, a la pena, se le perdona elegantemente después de transcurrido un determinado número de años—ese derecho *premier* no penal, que representa para los criminales la prescripción del delito y de la pena (1)—y en cambio que al que de un modo espontáneo se presenta a la Justicia—indicio casi infalible de arrepentimiento; ningún delincuente profesional lo hace—se le haga sufrir todo el rigor de la pena, en castigo, seguramente, por no haber «sabido» escapar burlando de paso, como el otro, a la policía.

Este caso de *lógica* (!) penal se da todos los días.

Claro está que siempre saldrá peor para quien se entrega que quien logra escapar; pero nunca podrá considerarse la presentación a las autoridades como eximente, so pena de convertirla en una patente de impunidad.

La satisfacción dada al ofendido, otra de las nuevas atenuantes, tampoco está mal.

Al que después de cometida una lesión de bienes jurídicos revestida de sanción penal trata de aminorarla en lo posible mediante la satisfacción oportuna, también parece natural que debe aminorársele la pena.

(1) «La responsabilidad penal se extingue... 6.º Por la prescripción del delito» (Art. 132).

«Los delitos prescriben a los veinte años cuando señalase la ley al delito la pena de muerte o cadena perpetua.

«A los quince cuando señalase cualquier otra pena aflictiva.

«A los diez cuando señalase penas correccionales.

«Exceptuánse los delitos de calumnia e injuria y los comprendidos en el art. 582 de este Código, de los cuales, los primeros prescriben al año, los segundos a los seis meses y los últimos a los tres meses.» (Art. 133.)

«La responsabilidad penal se extingue... 7.º Por la prescripción de la pena.» (Art. 132)

«Las penas impuestas por sentencia firme prescriben:

«La de muerte y cadena perpetua a los veinte años.

«Las demás penas aflictivas a los quince años.

«Las penas correccionales a los diez años, «Las leves al año.» (Art. 131)

La debilidad mental sin llegar a la irresponsabilidad.—El hombre en quien la facultad de «determinarse libremente» (capacidad de derecho penal) aparece disminuida, aunque no anulada por completo (irresponsabilidad) no debe sufrir la misma pena que si fuese un hombre normal ni debe quedar, tampoco, exento de ella, puesto que el suyo no es exactamente un estado de inimputabilidad. Se hacía preciso, pues, buscar un término medio que el Proyecto, no muy felizmente, ha encontrado convirtiendo esta circunstancia en atenuante. Y decimos que «no muy felizmente» porque la atenuante rebaja la pena en una cantidad siempre fija y, por lo tanto, será muy difícil que se dé un solo caso concreto en que esa rebaja de la pena esté en *razón directa* (en el sentido matemático de la frase) con la rebaja de la «capacidad del delincuente» del sujeto criminal y, desde luego imposible, con imposibilidad absoluta, que lo esté en todos, ya que la «debilidad mental sin llegar a la irresponsabilidad» es algo tan variable, comprende tantos grados y matices que señalar para todos un único descuento penal es tan absurdo como lo sería señalar una misma pena para todos los delitos, prescindiendo de la diversa naturaleza y gravedad de éstos.

Habría sido mejor, sin duda alguna, dejar la imposición de la pena al arbitrio del Tribunal que decidiría teniendo en cuenta el grado de debilidad mental del reo, declarado por los peritos médicos. O también, —ya que los Códigos penales padecen la manía de las escalas,—establecer una con muchos grados—lo menos ciento—que tuviera por límites, de un extremo, la pena correspondiente al delito ejecutado por un hombre normal y del otro cero, esto es: la exención de pena que corresponde a un irresponsable. Entre estos límites varía, forzosamente, la capacidad del delincuente y, por ende, la responsabilidad criminal de un débil mental, y entre ellos debe variar también la pena adecuada. Habría casos en que el reo le conviniera más el sistema que se sigue en el Proyecto, pero ello no dice nada en contra de nuestra argumentación, porque los Códigos penales no se hacen para complacer a los criminales, sino para servir a la Justicia. Desde luego reconocemos que con este sistema, como con todos, habría error, aunque hay que convenir en que sería de poco bulto en comparación a los que el otro nos expone.

Pero esta innovación sería demasiado audaz y sobre todo, vendría a constituir el primer paso para un nuevo Derecho penal más justo (quizá el Derecho penal del porvenir caracterizado por la *individualización* de la pena que preconiza la célebre frase «no hay delitos, sino delincuentes», y la del maestro Saldaña, no tan célebre pero también digna de serlo, «no hay delincuentes sino hombres») para que tan fácilmente se dispusieran a aceptarlo los ilustres miembros de la Comisión de Códigos.

La embriaguez deja de ser atenuante para convertirse en causa de agravación. Ya veremos esto más despacio en el próximo artículo.

E. Poole Escat.

(Se continuará.)

Nuestra portada

Aparece en nuestra portada una fotografía del banquete con que fué obsequiado en el salón de fiestas del Centro Español de Londres, nuestro ilustre paisano don José Cruz Conde, organizado en su honor por la Oficina Española de Turismo y de cuyo acto dimos noticia oportunamente en nuestras columnas, transcribiendo una conferencia telefónica.

Presidió el acto el señor marqués de Aycinena, ministro consejero de Su Majestad en Londres, y asistió lo más representativo de la colonia española en Londres.

Figuraban sentados de izquierda a derecha: don José Tauler, presidente de la Casa de España; excelentísimo señor don José Roura, presidente de la Cámara de Comercio de España en Londres; excelentísimo señor don José Cruz Conde, Comisario regio y gobernador civil de Sevilla; excelentísimo señor marqués de Aycinena, ministro de S. M. en Londres; don Amador Frajero Luque, teniente alcalde de Córdoba; excelentísimo señor don Enrique Gaspar, cónsul general de España; excelentísimo señor marqués de Torneros, caballero de Su Majestad el Rey de España.

De pie, de izquierda a derecha: ilustrísimo señor don Ricardo González, secretario general de la Sociedad de Beneficencia Ibero-Americana de Londres; don Jaime Garzón, secretario del «Spanish Travel Bureau»; don Fernando Ylleras Merino, vicecónsul de España; don Manuel García de la Plaza, teniente alcalde de Córdoba; don Luis A. Bolin, corresponsal de «A B C», de Madrid, y de «La Nación», de Buenos Aires; don Joaquín Bosch, director-gerente del «Spanish Travel Bureau»; don Antonio Martínez, propietario del restaurant español de Londres del mismo nombre; don Manuel de Ceñiga, del Centro Español de Londres; don José Maese del Pinto, del «Spanish Travel Bureau»; don Enrique Velasco, por los importadores de frutas de Levante, y don Pedro Utrera, «Bodegas Bilbainas», por los negociantes de vinos.

VALENZUELA

Fotógrafo de moda

El más rápido, el más perfecto y el más económico.

6 postales, 2 pesetas, terminadas a los cinco días; carnets de identidad a las 24 horas. TESORO, 6 (junto a Hacienda).

Miguel Velasco Ruiz
ESPECIALISTA

Pulmón y corazón :- Electro-radiólogo

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 2 A 5

Braulio Laportilla, 4, bajo, izquierda.-Tfo. 300

Reunión de la Junta Provincial de Enseñanza Industrial

Bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia, señor Palanca y Martínez Fortún, se ha reunido la Junta Provincial de Enseñanza Industrial.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto seguido se dió posesión al nuevo vocal de la junta don Antonio Martínez Cano, director de la Escuela de Enseñanzas Industriales, que ha de establecerse en ésta.

Se acordó, a tenor con lo que se dispone en el artículo 13 del Estatuto correspondiente, que continúe formando parte de la junta, en calidad de vocal, don Pedro Barbudo.

Puesto a la consideración de la junta, se acordó fuese teleografiado al ministro del Trabajo a fin de que por el Ministerio se ordene con urgencia el local en que han de darse las clases de las referidas escuelas de Enseñanzas Industriales.

Por último, fué nombrado, por unanimidad, secretario de la junta el vocal propuesto por el rectorado de Sevilla, don Luis Galiano y Alferez, maestro nacional.

No habiendo de más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Desde Posadas

Segunda corrida.—Con una entrada regular se celebra la segunda corrida de vaquillas, lidiándose ganado de Natera y García Pedrajas. Ocupa la presidencia el teniente de alcalde señor Serrano Solís.

Actúan las cuadrillas de Morenito de Córdoba y Adrián Peñalver. Previa indicación de la presidencia, suena el clarín y se da suelta a la

PRIMERA.—Negra, brava; es saludada por Morenito con varios lances sin efecto alguno. Cambia el tercio y Morenito coloca medio regular y Alamares medio seguido de uno en su sitio que se aplaude.

Morenito brinda al ganadero señor García Pedrajas (hijo) y se dirige a la vaca y da varios mantazos para un estoconazo algo tendido que basta. (Ovación y petición de oreja.)

SEGUNDA.—Berrenda, muy brava. La fijan con varios lances sin lucimiento y Morenito instrumenta un recorte que se aplaude. Alamares toma las banderillas y coloca medio par saliendo perseguido y después otro bien. (Palmas.)

Adrián brinda al aficionado señor Padilla y en cuanto iguala la vaca, sin intentar hacer algo con la franela, mete un bajonazo indecente que basta. (Siseos.)

Nuestro paisano Guerrita II, por efecto de la abundancia de individuos que componían las cuadrillas, no pudo salir a los medios más que en una ocasión para demostrar su falta de entrenamiento por ahora.

Tercera becerrada.—Con una afluencia grande de forasteros, se celebra la tercera de feria por las cuadrillas de Adrián Peñalver y el Niño del Banco, con ganado de Natera y García Pedrajas.

Preside el señor de Castro.

PRIMERA.—Negra, muy brava y con muchos pinreles.

Peñalver la saluda con dos verónicas y media que se aplauden mucho; intenta otra y sale revolcado. En el tercio de banderillas mete Morenito un par bueno y terminan los peones como pueden.

Brinda Adrián a don Agustín Páez y se las entiende con la vaquilla, que no se para; intenta varios pases por alto muy embarullado, y en cuanto se para algo mete un pinchazo bajo, por efecto del cual muere el bicho degollado. (División de opiniones.)

SEGUNDA.—(El presidente, en vista de la tardanza del Niño del Banco, que no ha podido llegar por efecto de las muchas «operaciones» diarias, concede permiso para matar a nuestro paisano Rafael Salcedo (Templaito), siendo acogida esta determinación con una ovación clamorosa.)—Negra, muy brava y con un cuerno menos, roto en los corrales.

La saluda Rafael con varios lances primorosos, con suavidad y temple, que se aplauden.

Cumplen los peones con los palos, y Salcedo brinda a la presidencia, empezando la faena con pases de todas marcas, que no tienen la lucidez que merecen por la viveza de la vaquilla; se perfía y mete un pinchazo en su sitio, seguido de otro en las mismas agujas (así se pincha Adrián y Carcerán) para un descabello fulminante. (Gran ovación y petición de oreja.)

El público salió satisfecho de la actuación del paisano.

Y hasta mañana que nos harán reír algo los aficionados locales Andrés Durán y Manuel Camacho. — *Corresponsal.*

12 septiembre 1927.

Noticias locales

Novena

Ayer comenzó en la Real Iglesia de San Pablo la novena al beato Francisco de Posadas, tan popular y de tanta devoción en Córdoba.

Además de la fiesta, festividad del santo, que se celebrará el martes 20, con misa solemne y panegirico costeada por la Hermandad, habrá otra fiesta solemne el domingo 18, con manifiesto, orquesta y panegirico costeada por individuos de una familia devota del beato.

Concierto

Obras que ejecutará la banda municipal mañana jueves, de once a una de la noche, en la Victoria:

«Corazón Gitano», pasodoble, Martín; «A orillas del mar», sèverie, Dunkel; «Mendi-Mendiyan», fantasía de la ópera. Usandizaga; «Doña Francisquita», marabú y fandango, Vives; «El Caserío», selección, Guridi; «L' Entrá de la Murta», capricho, Giner.

Nombramiento

Ha sido nombrado maestro nacional de La Carlota, en virtud de concurso de traslado, el culto maestro don Angel García Santos, que hasta ahora ha venido desempeñando igual cargo en Castil de Campo, donde ha mucho recibió un justo y merecido homenaje popular por su meritisima labor al frente de la enseñanza, con motivo de ser premiado en un Certámen Pedagógico en Madrid.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Crónica deportiva

Balompíe.—La temporada, abierta a base de partidos entre campeones y de encuentros internacionales, ha producido algunas sorpresas.

El Athletic Bilbaino fué batido por el Oviedo, por tres a cero. Aunque el juego limpio y fuerte de los asturianos justifica su victoria sobre un equipo que fué el primero de España, a los que vimos empatar al Oviedo con un equipo tan modesto como Stadium avilesino, nos extrañaría esta rotunda victoria de los ovetenses sino hubiésemos asistido al desmazonamiento constante de aquel Athletic, de Bilbao, que tuvo fama de invencible.

La Real Sociedad, de San Sebastián, batió, con trabajo, al Arenas, después de un partido donde las principales figuras arenas se portaron pésimamente.

El Unión Sporting de Madrid venció al Nacional, victoria sin importancia, pues no la tiene el que quienes presumían hace un año ya de igualarse con el Madrid y el Athletic, haya introducido algún tanto en la meta de un equipo que hacía su primera presentación sería.

Los partidos internacionales, descontando el de Méjico, en el que los españoles batieron al América, campeón nacional mejicano, por cuatro tantos a dos, fueron poco felices para nuestros representantes. El Zaragoza sucumbió en París ante el Estadio que le introdujo cuatro «goals» sin que los delanteros españoles forzasen más que dos veces la portería francesa.

La Real Unión resultó vencida por el Cercle Athletic parisiño, que cobró dos tantos contra uno de los españoles. Hay que tener en cuenta que nuestro equipo peleó en campo extraño y falto de sus mejores elementos, que habían ido a reforzar al Zaragoza.

Nos dejábamos en el tintero la victoria notable del Español de Barcelona sobre el Estadio Francés; este triunfo, conseguido por dos a cero, sin Zamora y en terrenos de los adversarios, vindica concienzudamente el renombre del fútbol español.

Aviación.—La travesía del Atlántico ha venido a convertirse en un medio sencillo de matar hombres y gastar caudales. El «San Rafael», el «Old Glory» y otros varios aviones han desaparecido en el Océano sin que haya de ellos, ni noticia, ni esperanza de encontrarlos.

A la vez, son numerosísimos los aeroplanos que, emprendido el viaje, han regresado a sus aeródromos faltos de los arrestos suficientes para jugarse la piel en la gran aventura.

El «Pájaro Azul» que tan orgullosamente salió de las tierras francesas, hubo de retornar a su base. El inglés Courtney, que volaba en pleno Atlántico, hubo de refugiarse en La Coruña.

¿Será preciso que ante el constante fracaso de los aeronautas extranjeros, surja algún español que repita la hazaña de Lindbergh, volando en sentido contrario?

Juan de Asturias.

Gobierno Civil

Secretarios municipales

Han sido nombrados los siguientes secretarios municipales: De Bujalance, don Emilio Melero Martínez; de Cabra, don Rafael Moreno Lahoz; de Dos Torres, don Angel Manzano Rodríguez; de Fernán-Núñez, don Miguel Cáceres Cabello; de Fuente Obejuna, don Alfonso Sánchez Aparicio Vizcaino; de Posadas, don Manuel de Castro Ruano, y de Pozoblanco, don Juan Machado Martínez.

Traslado de presos

Se ha ordenado el traslado de los presos siguientes:

Antonio Ballesteros Cañete, de la cárcel de Baena a la cárcel de Córdoba.

Francisco López Martín, de la cárcel de Córdoba a la de Sevilla.

Y Francisco Bermúdez Gómez, de la cárcel de Pozoblanco a la de Almadén.

Visitas

En la mañana de hoy visitaron al gobernador civil de la provincia: Don Juan Carrasquilla, don Antonio Luque García, don Fernando Gómez, don Miguel Díaz Custodio y una comisión de vecinos de Ecija.

Del Ayuntamiento

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente del jueves 15 de septiembre de 1927.

Borrador del acta de la sesión anterior.

Oficio del delegado de Hacienda de esta provincia proponiendo el concierto para el pago de los descubiertos de este Ayuntamiento.

Memoria anual reglamentaria formulada por el jefe del Archivo municipal, referente a los servicios realizados en su dependencia.

Escrito de los letrados consistoriales proponiendo que el Ayuntamiento se persone en el pleito contencioso-administrativo promovido por don Rafael León Priego y ejercite la acción que como coadyuvante le corresponde.

Moción del oficial encargado del Negociado de personal dando cuenta de haber expirado el plazo de seis meses porque se confirió a don Julián Azofra y Heredia, con carácter interino, la plaza de ingeniero de este Ayuntamiento.

Estatuto formulado por la Asociación de propietarios beneficiados por las obras de alcantarillado de la Plaza de Cánovas y calles Diego León y Victoriano Rivera, para el régimen de esta Asamblea. Junta de delegados y funcionamiento de la Comisión especial que ha de intervenir dichas obras.

Proyecto del arquitecto para dar mayor anchura a la calle Cruz Conde, acompañado de los oficios formulados por el director gerente del Monte de Piedad, doña Eloisa Pérez, doña Emilia Montoro y don Rafael Tejero señalando el valor en que estiman las parcelas que han de expropiarseles.

Proyecto del arquitecto para someter la calle de San Alvaro a la línea que figura en el proyecto de regularización de la Plaza de Cánovas y alineación de las calles que a ella adyacen.

Expediente relativo al pago de los haberes que dejó devengados el subjefe de la guardia municipal don José Retamosa Montes.

Certificado del arquitecto de las unidades de obras ejecutadas por don Miguel Cabrera Castro, contratista de las de pavimentación de las calles San Pablo, San Andrés, Realejo, Santa María de Gracia, Mayor de San Lorenzo y Plaza del Corazón de María.

Certificado del arquitecto de recepción definitiva de la bomba hidroquímica que recientemente se adquirió para el servicio de incendios.

Oficio del teniente instructor de la Guardia civil relacionado con el alojamiento de las fuerzas que hoy ocupan el puesto establecido en la casa número 39 y 41 de la calle Arroyo de San Lorenzo.

Oficio de don Juan Tejón dando las gracias al Excmo. Ayuntamiento por el acuerdo de rotular con el nombre de su señor padre la calle Madera Baja.

Oficio del director de la banda municipal de música, proponiendo que se adquieran dos uniformes para el profesor don Julián García.

Oficio de don Mariano Casona del Valle, señalando el valor en que estima los metros de terrenos que han de expropiarse de la haza que posee contigua al Cementerio de San Rafael.

Cuenta del depositario de las operaciones de ingresos y pagos verificados en el segundo trimestre del corriente ejercicio.

Relación de los jornales y materiales invertidos en la semana última, en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Instancia de los peritos veterinarios don Francisco Girón, don José A. Rodríguez, don Antonio de la Cruz, don Rafael Carretero, don Francisco García Ogayar y don José Garrido Zamora, solicitando que se les reconozca el derecho al percibo de un quinquenio por años de servicios.

Instancia de la superiora del Convento de Santa María de Gracia, solicitando que se les conceda alguna subvención.

Instancia del Hermano Mayor de la de Nuestra Señora del Socorro, pidiendo una subvención para ayuda de los gastos que habrá de originarle la novena y procesión que tratan de celebrar en honor de aquella sagrada imagen.

Instancias de don Manuel Tejero Lucena, don José Conde Córdoba, don Manuel Ruiz Domínguez y doña Magdalena Damián Chamizo, solicitando licencia para la apertura de sus establecimientos.

Instancias de doña Josefa Martínez Lóssilla, don José Rodríguez Gómez, don Antonio Sánchez Ramírez, doña Antonia Avalos González, doña Dolores Baena Cruz, don Francisco Rivas Martos, doña Dolores Morillo Palacios y doña Dolores Herruzo Benavente, solicitando que se les incluya, en unión de sus familias, en el padrón vecinal.

Instancia de doña Francisca Rael García pidiendo que se le dé de baja como vecina de Córdoba.

Instancia de don Dionisio Iglesias Ortiz, pidiendo autorización para el funcionamiento de un horno de pan con la maquinaria necesaria en la casa número 1 de la calle Consolación.

Instancia de la Sociedad Española de Comercio Exterior solicitando que se le permita ceder a la Sociedad Petrolífera Española, domiciliada en la corte, los derechos y deberes que puedan corresponderle sobre el kiosco surtidor de gasolina para automóviles que tiene establecido en la barriada de Cerro Muriano.

Instancia de don José Gracia Ruiz pidiendo que se le consienta instalar en uno de los lugares que cita, el kiosco que para la venta de periódicos tenía colocado en la calle Claudio Marcelo.

Instancias de don Rafael Molina Calvente, don Rafael Alvarez Román, don Rafael Ariza Sahagún, don Domingo Tallón Fernández, don Pedro Toro, a nombre de doña María Adelaida de Vargas y Alvarez de Sotomayor, doña Luisa Almenara Montoro, doña María Marín García, don Manuel Gómez García, don Benito Grande Barrera, don Antonio Cañero Baena, don Rafael Ordóñez Bogaril, don Rafael Iznardi Alzate, don Benito Corona, don Miguel Valera Romera y don Juan Rodríguez Teruel, solicitando licencia para ejecutar obras.

Cuentas favorablemente informadas.

Visitas

En su despacho de la Alcaldía han visitado al alcalde accidental don Gabriel Bellido Luque: don Rafael Escobar, don Alfonso Cabezas y don Rafael Carretero.

Instrucción pública

Poseiones

El alcalde de Hornachuelos comunica a esta sección administrativa de primera enseñanza que se ha posesionado del cargo de maestro de la aldea de San Calixto, don Bernardo Reyes Moreno.

También se ha posesionado, con carácter interino, de la auxiliaría de niñas de Doña Mencía, la maestra doña Esperanza Rojas del Pino.

Por último, según parte de la alcaldía de Belalcázar, se ha hecho cargo interinamente de la escuela de niños de aquel pueblo, don Luis Pozo Bravo.

Credenciales

Para su entrega al interesado, la sección administrativa de primera enseñanza de Burgos remite a la de Córdoba una credencial de maestro de la aldea de La Vid Buriaba (Burgos), extendida a nombre de don Florencio de la Vega Rivero, maestro que fué de Santa María de Trasierra.

Licencia concedida

La Dirección general de Primera Enseñanza concede treinta días de licencia al maestro de Córdoba don Eduardo Garijo Molleja.

Solicitud de licencia

Doña Carmen Arrebola Carmona remite a esta sección administrativa de primera enseñanza una instancia en súplica de que le sean concedidos treinta días de licencia por encontrarse enferma.

TRAJES, de entretiempo, en El Metro y sus 3 Sucursales a precio de ocasión.

Una circular de Hacienda

La cesión de fincas propiedad del Estado

La Delegación de Hacienda de esta provincia estima oportuno hacer públicamente, y por medio de la Prensa, algunas manifestaciones relacionadas con el retracto o cesión de fincas propiedad del Estado, al cual fueron adjudicadas por débitos de contribuciones.

La opinión pública puede desorientarse y formar juicios equivocados al leer que el Estado ha vendido fincas por cantidades irrisorias. Y para aclarar este concepto y cuanto con él se relaciona, se hace constar:

1.º Que en la actualidad, y hace ya tiempo, no se verifican ventas de fincas del Estado, con arreglo a las disposiciones contenidas en la Instrucción de 15 de septiembre de 1903, en cuyo Capítulo II se detallan todas las formalidades y requisitos necesarios para llegar a la tasación de dichas fincas, antes de proceder a la subasta pública.

2.º Que la legislación aplicable es la de la ley de cesiones de 11 de Mayo de 1920, en la que se dispone que las fincas se den en cesión o retracto, pagando el débito, más tres anualidades, costas y gastos, por lo cual puede darse perfectamente el caso legal de que una finca de valor, se ceda o se dé en retracto por una cantidad de poca importancia.

3.º Que la Real orden de 18 de Junio de 1920, aclaratoria y complementaria de la Ley de 11 de Mayo del mismo año, autoriza la revisión de los fallos dictados en los expedientes de que se trata, siempre que existan motivos para ello y se demuestre la infracción de los preceptos legales.

4.º Que por consiguiente, y respetando el criterio y el derecho de los interesados, de entablar todos los procedimientos que estimen oportunos, esta Delegación advierte que mientras no se pida en la vía administrativa la revisión que concede la Real orden ya citada y recaiga un fallo firme, no podrá llegarse a la anulación de lo que en su caso resultase mal tramitado, ni por consiguiente a la reivindicación de las fincas en litigio, y

5.º Que en esta Delegación encontrarán siempre los interesados toda clase de facilidades para informarse de cuanto les interese, lo mismo en esta clase de expedientes que en todos los demás asuntos a su cargo, puesto que el interés de la Hacienda pública nunca puede estar reñido con el del contribuyente, sino que por el contrario, han de marchar unidos en beneficio común de la nación y de todos los ciudadanos.

Córdoba 14 de Septiembre de 1927.—El Delegado de Hacienda, Manuel Danvila.

Casa "La Valeriana"

Quiterio Rodríguez Pérez

Almacén de comestibles

VENTAS POR MAYOR.—Exclusiva de jabón Chimbo, Maizena y productos Maggi.

Peñarroya-Pueblonuevo

(CÓRDOBA)

Las escuelas de Vistahermosa

Una comisión de vecinos del barrio de Vistahermosa, en el alcor de nuestra sierra incomparable, ha visitado al inspector-jefe de primera Enseñanza, para ratificarse en la demanda que tienen presentada al Ayuntamiento de creación en aquel lugar de una escuela nacional de niños y otra de niñas; manifestando que así ellos, como los demás firmantes de la exposición, han procedido por impulso propio, guiados del interés de la educación de sus hijos y de la conveniencia de que reciban gratuitamente la enseñanza de personal competente. Agregaron que el número de los vecinos anhelosos de la mejora era superior al de los que habían autorizado la solicitud, y que los niños y niñas del distrito, privados de los beneficios de la educación, eran muchos más de los doscientos a que se referían en aquel documento, algunos de los cuales han concurrido o concurren a las escuelas de Córdoba, con las molestias consiguientes a la distancia y a los rigores del clima, y con los riesgos inevitables del tránsito por una carretera donde circulan cientos de automóviles; pero los más no asisten a ninguna por esas y otras dificultades insuperables.

El señor Priego, ponente con la señora del Riego, en el seno de la Junta local de primera enseñanza, sobre el asunto, les manifestó que ante todo la Corporación había estimado procedente cerciorarse de la necesidad que se alega, relativamente a la cuantía de la población del distrito escolar, de cuya formación se trata, y que para ello procuraría recoger los datos más exactos y completos en que apoyar su dictamen, de los habitantes en caseríos, huertas y barriadas de la sierra, desde el Brillante a las Ermitas y desde el lugar más oriental al más occidental de la zona más poblada en la montaña que mira a Córdoba.

El señor Priego los enteró del trámite de este género de expedientes, en los cuales a la Junta de enseñanza corresponde declarar la necesidad de la creación de las escuelas, y al Ayuntamiento acordar la petición. Y

expresó su confianza en que, si resulta justificada la aspiración de los vecinos de Vistahermosa y de los moradores de los caseríos y huertas de la sierra, la municipalidad se mostrará propicia a su demanda, pues constantemente el Ayuntamiento de Córdoba ha dado muestras, y continúa dándolas, del interés que le inspira la educación de la niñez, y atiende siempre con diligencia y generosidad al mejoramiento de las escuelas primarias y a la creación de otras en el casco urbano y en los anejos, velando por la cultura popular y laborando por el fomento de los valores espirituales de los naturales y habitantes de Córdoba.

Pequeño incendio

En la llamada «Casilla de San Cayetano», situada en terrenos de la demarcación de Montilla, se declaró un pequeño incendio.

Fué destruido por las llamas un almiar propiedad del vecino Custodio Rabadán Priego.

El siniestro fué fácil y prontamente sofocado.

Se supone que el incendio fué casual.

Del suceso se ha dado cuenta al juzgado, el cual instruye el oportuno sumario.

Rótulos esmaltados

PARA ENCARGOS

R. SERRANO OLMO

Ramón y Cajal, 6 (Antes S. Felipe)

Elias Sánchez Villén

CABRA

Cosechero y exportador de vinos finos de Moriles.—Especialidad de a casa **FINO PAQUITO.**

STADIUM AMÉRICA

(Empresa A. Cabrera)

El domingo 18 de Septiembre de 1927

harán su presentación en este concurrido local, entre otras atracciones, los descacharrantes y graciosos toreros cómicos

Charlot, Fatigón y su Tonto

que harán las delicias de la concurrencia.

A partir de la fecha y para mayor comodidad del público tanto de gradas como de sillas, la grada de madera (desmontable) ha sido colocada al final del campo Stadium, quedando de esta suerte a disposición del público toda la localidad que antes se empleaba en los partidos de Foot-Ball.

De esta manera la Plaza estilo americano ampliado su anillo 10 metros más, queda instalada en el centro del campo, resultando de ahí que el público de sillas y el de gradas se encuentren completamente separados y tanto uno como otros pueden utilizar las localidades construidas anteriormente de mampostería.

Sucesos y denuncias

Dos cabras arrolladas

En el callejón de Santa Rosa un carro de transportes de San Sebastián de los Ballesteros, arrolló a dos cabras propiedad del vecino de esta capital Faustino Almagro Mures, de 44 años de edad.

Este ha denunciado el hecho en la Comisaría de Vigilancia.

Indocumentados

Por agentes del cuerpo de Vigilancia fueron detenidos Antonio Ortega Urbano y Salvador Fernández Blanco (a) Rosita, de 46 y 25 años de edad, respectivamente los cuales no pudieron identificar su personalidad.

Al primero de ellos le fué intervenido un revólver, cargado con cinco cápsulas, que según manifestó, se lo había encontrado en la vía pública momentos antes de ser detenido.

Antonio y Salvador han sido puestos a disposición de la autoridad correspondiente.

Chófer denunciado

En la calle Gondomar fué denunciado el chófer Joaquín Vázquez Padilla, de 42 años de edad, conductor del automóvil número 857 de esta matrícula, por contravenir lo que se ordena en las disposiciones vigentes acerca de la circulación.

Hurto de una cartera

En la estación de Aguilar de la Frontera le fué hurtada una cartera al vecino de Córdoba Félix Ruiz García.

La expresada cartera contenía varios documentos personales y 610 pesetas en billetes de Banco.

Félix llegó a amenazar con una navaja a un mozo de estación llamado Antonio Ogalia García, por sospechar que estuviese relacionado con el expresado hurto.

El hecho se ha denunciado ante la benemérita de aquel puesto, la que practica activas diligencias encaminadas hacia la busca y rescate de la cartera hurtada.

Una niña fallece por haber ingerido sosa cáustica

En El Carpio se ha registrado un sensible suceso.

La niña Matea Benitez Garcia, en un descuido de sus padres, ingirió gran cantidad de sosa cáustica.

La pequeñuela, tan pronto como sintió los efectos de la acción de aquella droga, demandó auxilio a grandes voces.

En su socorro acudieron varios familiares de Matea, los que la trasladaron sin pérdida de tiempo a la clínica del médico titular.

Los recursos de la ciencia fueron ineficaces y la pequeñuela falleció a las pocas horas.

El Juzgado de Bujalance instruye el atestado.

SÁBANAS y TOALLAS, en El Metro y sus 3 Sucursales a precio de ganga.

Sección religiosa

Santorál de hoy

Día 14.—Miércoles. La Exaltación de la Santa Cruz.

Santorál y cultos de mañana

Día 15.—Jueves. Los Siete Dolores Gloriosos de Nuestra Señora. San Nicomedes, presbítero y mártir; Santos Emiliano y Jeremias, mártires; Santa Melitina, martir, y Santa Eutropia, virgen.

Vida de San Nicomedes.—Durante la cruel persecución ordenada por el emperador Domiciano, se distinguió por su piadoso celo Nicomedes, presbítero de la Iglesia Romana, cuyo ministerio le ofrecía muchas ocasiones para hacer grandes servicios a la causa de Dios socorriendo y alentando a los cristianos que eran perseguidos. En esto empleaba con preferencia su actividad, fatigas y trabajos. Sabiendo el conde Flaco que Nicomedes había dado sepultura al cuerpo de Santa Felícula, virgen, ordenó que le prendiesen. Quiso compererle a que prestase adoración a los ídolos, y el santo le respondió: «Yo no sacrifico sino al Dios Omnipotente que reina en los Cielos, no a los dioses falsos de los gentiles». Por confesión tan terminante fué sentenciado a morir apaleado y quemado, logrando en este tormento, que ejecataron los verdugos con una crueldad inhumana, la apetecida corona del martirio. Se ignora el año en que ocurrió; pero se sabe que fué el día 15 de Septiembre. Su cuerpo fué arrojado al río Tiber, de donde le extrajo un clérigo llamado Justo, y le sepultó en el camino de Numente, donde se erigió después una iglesia en honor del santo, y fué uno de los títulos presbiteriales, según aparece comprobado por las actas de algunos Concilios romanos. Bajo su nombre también existió en Roma un cementerio; que se acabó de construir en el año 620 por el Papa Bonifacio I.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Continúa el turno en la iglesia de San Pablo, costeado este día por don Pedro Cendra.

Jubileo Permanente.—En la iglesia de las Esclavas, de sietede la mañana y cinco y treinta de la tarde.

Corte de María.—Los antiguos asociados y las personas devotas de la Virgen vivirán en este día, jueves 15, a Nuestra Señora del Tránsito, en San Basilio.

MOSQUITEROS, en el Metro y sus 3 Sucursales gran surtido desde 8:50 ptas.

En un pozo es hallado el cadáver de un anciano

En Iznájar fué hallado en el interior de un pozo el cadáver del anciano Carlos Morales Serrano, de 65 años de edad.

Se supone que se trata de un suicidio.

El Juzgado de instrucción de aquel partido se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Una niña arrollada por el tren

En la estación de Cabra y en ocasión de entrar en agujas el tren correo ascendente, saltó a la vía la niña de ocho años de edad Antonia Cantero Ruiz, resultando con diversas heridas en diferentes partes del cuerpo.

Fué asistida por el médico titular, el que calificó su estado de pronóstico grave.

La niña arrollada es natural de Luque, donde reside en unión de sus familiares.

El suceso ha producido triste impresión.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, comenzando a instruir las diligencias de rigor.

Detención de un reclamado

En la estación Central de los ferrocarriles fué detenido por la benemérita un individuo llamado Luis Urbaneja Peinado, de 36 años de edad, el cual se hallaba reclamado por la autoridad judicial.

El detenido ha ingresado en la cárcel.

Pan y tostadas de gluten para diabéticos

Viena Capellanes - Madrid

Fábrica; Martín de los Heros, 33 y 35

Poderoso antidiabético y antidispéptico, recomendado por todas las eminencias médicas.

Caja con 12 barras, 2 pesetas; caja con 24 tostadas, 3 pesetas, en toda España.

Fórmula del Laboratorio Municipal de Madrid número 82.737.

Venta: Don Manuel Salado y Carrillo Plaza de Cánovas; don Abel Jiménez Clarumant, calle Sevilla.

Cuartos de baño

Compuesto de 9 piezas, Ptas. 400

José González

Gran Capitán número 19

Información telefónica

El marqués de Estella despachó con los ministros de la Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia

Disposiciones de la "Gaceta".-Los asambleístas por derecho propio.-La "Gaceta" publicará los nombramientos de los miembros de la Asamblea pertenecientes a los ayuntamientos.-La mañana en los ministerios.-El globo Hispania se ha calificado en quinto lugar en el concurso internacional.-El Director de Marruecos y Colonias llega a Vigo.-En Barcelona un preso se declara autor de un crimen.-El congreso de Taquigrafía de Valencia.-El diestro Villalta ya restablecido sale de Bilbao para Zaragoza.-Otras noticias.

(Servicio de la Agencia "Febus")

De Madrid

Madrid 14, de las 15 a las 19 t.

Disposiciones de la "Gaceta"

Este periódico publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto concediendo varios créditos extraordinarios.

Otro sobre nombramiento de jueces de instrucción y traslado de otros que no afectan a esta provincia.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco a los comisarios de primera clase de la Armada don Manuel González Preire y don Diego Arias Fariña.

Otros decretos de distintos departamentos que no afectan a Córdoba.

Los periódicos y la Asamblea nacional

Los periódicos «El Debate», «El Imparcial», «El Sol» e «Informaciones» publican hoy sendos artículos opinando unos en pro y otros en contra del decreto de convocatoria de la Asamblea.

Nombramiento de asambleístas

La «Gaceta» publica hoy un decreto nombrando a los asambleístas por derecho propio, que, como ya se dice en la parte dispositiva del decreto de convocatoria, son los arzobispos, obispos, rectores de Universidad, directores generales, presidentes de los cuerpos colegiados, etc.

También publica los nombramientos de asambleístas a favor de los presidentes locales de las Uniones patrióticas de provincias.

"Le Temps" comenta el decreto de la Asamblea nacional

Este periódico francés publica hoy un artículo comentando el decreto de la Asamblea nacional y dice que ello es una cosa nueva y original que se debe tener muy en cuenta, porque de ella pueden derivarse provechosas enseñanzas.

MOSQUITEROS, en el Metro y sus 3 Sucursales gran surtido desde 8:50 ptas.

El despacho de Martínez Anido

Esta mañana el general Martínez Anido recibió la visita de los generales Muñoz Cobo, Nouvilas, Losada y algunos jefes y oficiales.

También recibió la visita del gobernador civil de Castellón, delegado gubernativo de dicha provincia y gobernador civil de Jaén.

También recibió la visita de los alcaldes de Benicarló y Benavides y despachó con los directores generales de su departamento.

Por último recibió a los señores Gómez Ulla, Palanca, Leguía y Bernabeu.

El despacho del ministro de Trabajo

El señor Aunós recibió la visita del general Losada, del alcalde de Badalona, que le invitó a la inauguración de la Escuela elemental del Trabajo, y al teniente coronel Pozas.

El ministro despachó después con los directores generales de su departamento.

El equipo del Real Madrid

Méjico 14.—El próximo día 18 embarcará en Veracruz el primer equipo del Real Madrid, el cual proseguirá su viaje a Nueva York con el objeto de jugar allí varios partidos con los principales equipos norteamericanos.

El despacho del jefe del Gobierno

El general Primo de Rivera permaneció toda la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra, recibiendo las visitas de los ministros de la Gobernación y de Hacienda, señores Martínez Anido y Calvo Sotelo, y más tarde despachó con el ministro de Gracia y Justicia don Gal Ponte, y con el vice-presidente del Consejo de la Economía Nacional, señor Castedo.

Después recibió el presidente la visita de los generales González Carrasco, Millán Astray, almirante Carranza, teniente coronel Capaz y gobernador civil de Jaén, marqués de Rozalejo.

También recibió el presidente la visita del señor Díaz Benito y despachó con el jefe de su secretaría particular teniente coronel Almagro.

En el ministerio de la Guerra

El duque de Tetuán recibió la visita de los generales Los Arcos, González Carrasco y Millán Astray, del almirante Carranza y del señor Aguado.

El ministro despachó con los jefes de sección de su departamento y conferenció con el gobernador civil de Castellón, que iba acompañado del delegado gubernativo de aquella capital.

El Supremo de Guerra y Marina

Terminadas las vacaciones de verano, mañana reanuda sus sesiones el Supremo de Guerra y Marina.

Bajo la presidencia del general Ardanaz, se reunirá, mañana a las once, el pleno, con el objeto de señalar labor para la semana próxima.

En el Ministerio de Instrucción Pública

El señor Callejo de la Cuesta recibió la visita de una comisión del pueblo de Villagarcía del Campo, que le habló de la necesidad de crear escuelas y le dió cuenta del acuerdo de aquel ayuntamiento de nombrar-le hijo adoptivo.

El ministro se mostró muy agradecido a la distinción de que le hacían objeto.

El despacho del ministro de Fomento

El conde de Guadalhorce recibió a una comisión presidida por el general Mayeña, que le invitó a la inauguración del nuevo trazado del ferrocarril Teruel-Lérida.

También recibió el ministro a una comisión de armadores de buques, que le hablaron de la nueva disposición sobre carbones.

De provincias

ALICANTE

Un incendio destruye una fábrica de tejidos

Alcoy 14.—Un formidable incendio se declaró esta mañana en la fábrica de tejidos de los señores Soler y Compañía, situada en las afueras del pueblo.

El incendio se originó en el taller de maquinaria en la sección dedicada al departamento de emborrado.

Los obreros se salvaron milagrosamente, quedando destruido todo el edificio.

Las pérdidas son de gran consideración.

El Juzgado especial que entiende en la falsificación de billetes

Alicante 14.—Hoy ha llegado a esta población el juez especial que entiende en el asunto de la falsificación de billetes.

También llegó el procesado Andrés Antón, al cual se le sometió a un careo con otros detenidos.

Andrés Antón quedó recluso en una celda de la cárcel provincial.

BARCELONA

Desaparición de un collar de perlas

Barcelona 14.—Un conocido abogado ha denunciado en la Jefatura de policía la desaparición de un collar de perlas valorado en 20.500 pesetas.

Dicho collar se encontraba en una caja de caudales, en la cual había otras alhajas que no han sido robadas. La caja no presentaba señales de violencia.

Un preso se declara autor de un crimen

Barcelona 14.—Se ha sabido, por conducto de un preso que hoy está en libertad, que un compañero suyo escribió hace pocos días una carta a un juez de esta ciudad, declarándose autor de la muerte del chófer Agapito Silva, hecho ocurrido en el mes de Marzo pasado.

El autor del crimen se llama Miguel Sánchez Calatayud y fué detenido a raíz de cometerse aquel delito, porque al pasar ante una parada de taxis, dijo a los chófers:

—A ver si hago con usted lo que hice con Silva.

Se ha pedido a la Audiencia la devolución de la causa para practicar una diligencia secreta de gran importancia.

BALEARES

Un párroco se capta las antipatías de su pueblo

Palma de Mallorca 14.—En el pueblo de Tortalut un párroco se ha captado la antipatía del vecindario porque obligaba a los acólitos a estar mucho tiempo de rodillas y en castigo los conducía después a un sitio llamado Forrel en donde los tenía recluidos semanas enteras.

El vecindario, en actitud tumultuosa, se dirigió a Forrel, pidiendo la libertad de los acólitos, apedreando después la casa del cura.

La guardia civil y el alcalde intervinieron en el asunto.

Se recogen firmas para solicitar del obispo el traslado del sacerdote, en evitación de serias perturbaciones.

BILBAO

Villalta sale para Zaragoza

Bilbao 14.—Esta mañana salió el diestro Villalta de la clínica del doctor San Sebastián completamente restablecido de la grave herida que le produjo un toro en una de las corridas de la pasada feria.

Villalta, en unión de su hermano y otros familiares, marchó en el expreso con dirección a Zaragoza.

Fuó despedido por numerosos amigos y admiradores.

MURCIA

Un buen esposo

Cartagena 14.—Esta mañana al descender de un tranvía una mujer llamada Eduarda Gómez, fué apuñalada por su esposo Ricardo Conesa, que la dejó gravísimamente herida.

El agresor fué detenido, ignorándose los móviles del suceso.

OVIEDO

Se cae de un tranvía, matándose

Oviedo 14.—Cuando marchaba en un tranvía, entre Cangas de Tineo y Cabales, se cayó una mujer llamada Gloria Conrado, sufriendo tan graves heridas que falleció casi instantáneamente.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias.

PONTEVEDRA

Llegada del director de Marruecos y Colonias

Vigo 14.—Esta mañana ha llegado el director de Marruecos y Colonias, Gómez Jordana, en unión de su familia, el cual se propone permanecer en ésta una temporada.

A pesar de que el viaje y la estancia en ésta es particular, se preparan diversos actos en honor del general Gómez Jordana.

TERUEL

Llegada de un herido en una catástrofe automovilista

Teruel 14.—Ha llegado a esta población el joven Juan Fuentes, herido en el accidente de automóvil ocurrido hace dos días en Alcalá de Mora.

Dijo que el autobús llevaba veintisiete personas, más dos niños, que resultaron ilesos.

El accidente se debió a la pronunciada pendiente y a no obedecer los frenos del coche.

Los heridos más graves, don Benito Bayo, que tiene la fractura de los brazos y piernas, y una familia de Sagunto, además de una señora que se encuentra en cintas.

El suceso ocurrió a cincuenta metros de Alcalá, resultando también herido un joven valenciano que iba a visitar a su novia, que veranea en el santuario de la Virgen de la Vega.

VALENCIA

El estado de Gallito de Zafra

Valencia 14.—El diestro Gallito de Zafra ha sido trasladado a la clínica de toreros valencianos, habiéndose encargado de su curación el doctor Serra.

El estado del herido no inspira cuidados y está limpio de fiebre, encontrándose la herida en plena cicatrización.

La alternativa de Barrera

Valencia 14.—El día 23 se había fijado para la alternativa de Vicente Barrera, pero resulta que el antiguo apoderado del diestro le había contratado dicha fecha en Ecija, existiendo ahora una dualidad de contratos que motivan una intervención judicial.

Según parece el asunto será arreglado tomando Barrera la alternativa el próximo día 17 en esta capital.

El Congreso de taquigrafía

Valencia 14.—Se ha verificado el concurso de velocidad en taquigrafía.

Terminado éste, el jurado y los asambleístas de taquigrafía realizaron una excursión a Monise, en donde visitaron la fábrica de cerámica y los viveros municipales, en donde fueron obsequiados con un banquete popular.

De Marruecos

Llegada de un obispo

Tánger 14.—Esta mañana llegó el obispo de Gallipolis, el cual fué recibido por las autoridades y numeroso público.

Incendio en un valle

Tánger 14.—En la cabila de Wasan y en un valle conocido por El Ramal, se declaró un violento incendio, quedando destruidas muchas casas que tenían el tejado de paja.

Resultaron muertas varias personas y algunos animales.

Las pérdidas son grandes, habiendo quedado en la miseria muchos indígenas.

Del Extranjero

El globo "Hispania"

Detroit 14.—Esta mañana se ha verificado el anunciado concurso de globos internacionales, habiéndose clasificado el «Hispania», que tripula el capitán Maldonado en quinto lugar.

El entierro de un viceconsul

París 14.—El entierro del viceconsul Mardini se verificará mañana y será costeado por el Gobierno italiano.

«El orgullo de Detroit»

Tokio 14.—«El orgullo de Detroit» salió esta mañana de Ohuette con dirección a Manzunika, muy cerca de Tokio, en donde aterrizó sin novedad.

Sucesos de última hora

Grave caída

Alfonso Romero Mohedano, de 50 años de edad, se produjo al caer de una escalera, donde se hallaba colgando un cuadro, una herida contusa en la región superciliar derecha, con fractura del cráneo.

En grave estado fué trasladado a su domicilio, en la barriada del Marrubial.

El hecho ocurrió en casa de don José González, paseo del Gran Capitán, 19.

Por meterse a redentores

Juan Arroyo López y Dolores Linares Santaella transitaban por la calle Conde de Gavia en ocasión que se peleaban dos individuos, y al tratar de separarlos fueron agredidos por éstos, resultando el primero con contusión erosiva con hematoma en la región malar derecha y otra contusión erosiva y equimosis en la rodilla izquierda la segunda.

Si le urge comprar o vender algo, anuncie su oferta o demanda en la sección económica de LA VOZ.

El Diabolo en Palacio

Novela histórica original de don Ramón Ortega y Frías

Publicación autorizada por la Casa Editorial de don Manuel Castro.—Madrid.

aquella noche a medida de sus deseos, no consideraba segura la salvación del príncipe.

—¿Qué haría éste cuando se le dijese que ya podía partir?

Era posible que se negase a salir del alcázar como había hecho pocas horas antes.

Salió el bandido.

—¿Qué has adelantado?—le preguntó el capitán.

—Dos caballos muy buenos.

—Es poco.

—Tengo seguridad de encontrar otros dos; pero una docena...

—¡Rayos!

—No basta el dinero, es menester tiempo; dejadme el día de mañana.

—Esta noche ha de ser.

—Veremos.

—¿Adónde hemos de ir ahora?

—Al arrabal de San Martín

—¿Y luego?

—No lo sé.

Empezó a llover.

No los seguiremos paso a paso, porque lo que más nos interesa es el resultado.

Fueron al arrabal, otra vez en la calle de Segovia, y después a los derrumbaderos que bajaban desde las cercanías de Santiago a los Caños del Peral y la huerta de la Priora.

La lluvia espesaba más cada vez.

El paje continuaba silencioso.

A las tres de la madrugada tenían ocho caballos.

El Moreno se dió por vencido, y declaró terminantemente que no le era posible hacer más, aunque lo matasen.

Si los ocho caballos no era todo lo que necesitaban, era mucho en aquella situación.

—Bien—dijo entonces Luis—; nos arreglaremos como sea posible.

—Decid ahora lo que tenemos que hacer.

—Cuatro caballos saldrán lo más pronto posible.

—¿Y los otros?

—Estarán mañana a las doce de la noche junto al puente de Segovia.

—Entendido.

—Para los demás detalles os dará instrucciones el señor Pero León.

—Pues me voy a descansar—dijo el Moreno.

—Conmigo replicó el capitán—, porque en mi posada encontraremos buen fuego y buen vino.

—Falta me hacen las dos cosas.

Luis se separó de su amigo y del Moreno, y se encaminó lentamente hacia el alcázar real.

CAPITULO LXVIII

El paje no comprende lo que ve

Luis entró en el alcázar, no para dormir, sino para sentarse y descansar mientras re-

fería a su señora lo que acababa de hacer.

Cesó la lluvia, y el horizonte empezó a despejarse.

Brillaron las estrellas; pero pronto empezaron a palidecer, y sonrieron los primeros resplandores del matutino crepúsculo.

Entonces volvió a salir el paje, porque quería ver al capitán y saber si efectivamente habían salido los caballos, pues si algún inconveniente se había presentado, era preciso acudir pronto al remedio.

En vez de dirigirse por Santa María a la calle de la Almudena, tomó por los alrededores de San Nicolás, pues era sitio más solitario, y así llegó cerca de la morada del comendador.

De repente se detuvo el paje, porque vió que se abría la puerta de la casa de Maldonado y que salían dos hombres.

—¡Tan temprano!—murmuró Luis.

Efectivamente, era extraño que a semejante hora saliese nadie de su morada, y mucho más extraño que tras los dos hombres salieron dos caballos.

—¿Qué significa esto?—dijo Luis—. ¿Tenemos intriga?... Parece imposible, tratándose de un hombre como el comendador. Saldré de dudas muy pronto, porque quizás la Providencia me ha traído para darme a conocer algún secreto de gran interés.

El mancebo se ocultó en el hueco de una puerta, de modo que podía ver sin ser visto.

Pocos momentos después salió otro sirviente y otros dos caballos, y luego una mula lujosamente enjaezada.

—Se trata de un viaje—pensó Luis—. Esa mula de paso para que el señor vaya con comodidad, y los corceles para los criados. ¿Adónde piensa ir el buen comendador? ¿Cómo es que se aleja de la corte en estos críticos momentos?... Veamos, veamos.

No imaginaba el paje que tenía muy cerca la dicha, y que una circunstancia cualquiera podía cambiar completamente la situación.

Siguió observando. Dos de los sirvientes cabalgaron y esperaron a pocos pasos de distancia. Un minuto después se presentaron los caballeros.

Eran el comendador Maldonado y su hermano el barón. El primero estaba envuelto en una bata, y por consiguiente, no salía sino para despedir a su hermano.

—Comprendo—murmuró el paje—; el barón se vuelve a su solitario castillo. No hay, pues, intriga y pierdo el tiempo en observar; pero agradeceré que se alejen, porque no me conviene que me vean.

Abrazáronse los dos hermanos, y en sus semblantes se pintaba una conmoción dolorosa.

El barón cabalgó en la mula, separóse algunos pasos de la puerta y volvió a detenerse.

—Ya no lo entiendo—dijo el paje—. ¿Por qué no se alejan los viajeros?

La explicación no se hizo esperar, y Luis tuvo un nuevo motivo de sorpresa. Dos

criados más salieron. Llevaban una silla de manos.

—¡Vive el cielo!—exclamó el paje.

Y sin que supiese por qué sintió que su corazón latía violentamente.

—¿A quién llevan ahí?—dijo con voz alterada.

Relumbraron sus ojos negros. Su primer impulso fué acercarse a la silla y cometer el abuso de ver quién la ocupaba, y que supuso era mujer, pero consiguió dominarse y permaneció inmóvil. Los de la silla se pusieron en movimiento.

—Adiós, hermano mío—dijo el barón.—No olvides que me has prometido una visita.

—No puede olvidarlo—respondió el comendador.

Resonaron las pisadas de los caballos.

Pocos momentos después desaparecieron tras una esquina.

Maldonado había permanecido en el umbral.

—Ahora veremos cómo sale del apuro—dijo Luis—. Y dió algunos pasos mientras gritaba:

—Buenos días, caballero.

Volvió el comendador la cabeza. Su frente se contrajo, y no pudo contener una exclamación de sorpresa y de disgusto. ¿Qué significaba la presencia del paje en aquel sitio y a semejante hora? Esta pregunta se hizo Maldonado, y desde luego creyó que el travieso Luis lo espiaba, así como creyó que el motivo no podía ser otro que el de haberse sospechado que el marqués de Pozza vivía. Siempre había sido peligroso este secreto; pero entonces lo era mucho más. Tan turbado se sintió el caballero, que no acertó a responder, y quedó inmóvil con la mirada fija en el paje. Sonreía éste, aunque de sonreír no tenía ganas, y entrando en el portal, desembozándose, y frotándose las manos para devolverles el perdido calor, dijo:

—Está la mañana fría, y la verdad es que no se puede madrugar, sino para cumplir alguna obligación de importancia.

—Ciertamente—respondió al fin Maldonado, que hacía grandes esfuerzos para recobrar la calma—, y por eso me sorprende que tan temprano hayas salido.

—¡Ay!, mi querido caballero, los que tenemos que obedecer, los que no somos dueños de nuestra voluntad, no podemos permitirnos ciertas comodidades. A estas horas estaría yo de muy buena gana en el lecho, y, sin embargo, me veis aquí, lo cual significa que me han dado órdenes, y que tengo que cumplirlas, olvidándome de mi condición y de mi gusto.

—Eres ingrato con la fortuna.

—¿Por qué?

—Tu noble señora te quiere y te trata como un hermano.

—Verdad y muy verdad; pero eso mismo me obliga a complacer con mayor afán.

—Eres agradecido, y así lo demuestras.

LA MADERERA ANDALUZA

Pedro Vilches y Vilches

Maderas nacionales y extranjeras.—Importaciones directas.—Talleres con maquinaria modernísima para el labrado de las mismas.—Construcción y colocación de armaduras y cubiertas con material "Urallta".—Carpintería de armar, portajes y embalajes de todas clases, etc., etc.—Presupuestos gratis.

Avenida de América (Frente a la estación de M. Z. A.)

TELÉFONO 529

CÓRDOBA



"La niña del Maizkal"

MAIZKAL

Cría hijos fuertes y sanos

La mejor harina alimenticia para niños y estómagos delicados

De sabor agradable, facilita la dentición y evita las diarreas en los niños.

Fabricada con fosfato tricálcico y féculas de maíz y arroz.

Paquete de media libra **una peseta**

De venta en Córdoba:

- | | |
|-------------------------------------|----------------------|
| Don Manuel Salado | Plaza de Cánovas. |
| Señora viuda de José Díaz | » » Colón número 15. |
| Don Ernesto Bernal | Gran Capitán, 24. |
| » José Polo León | Agustín Moreno, 123. |
| » Manuel Laguna | Poyo, 50. |
| » Antonio Bustos | Valladares, 1. |
| » Lucas Gómez Morales | Eduardo Dato, 2 y 4. |

Y en los buenos establecimientos de Farmacias, Droguerías y Colmados.

Representante en Córdoba: Don Aurelio Fonseca Redondo, calle Cabezas sin número.

Laboratorios **HAZUL**
Apartado 68. GRANADA

Gran Bar Restaurant España y Francia

Instalado a la moderna.—Vinos y licores de las mejores marcas.—A la carta y por cubiertos.

HELADOS VARIADOS

Propietario, Francisco González.

Importante

Se le devolverá el importe de la compra que efectuase en esta casa, si el número de su factura es igual al del primer premio de Navidad.

RELOJERÍA ROYAL

Junto al Círculo de la Amistad.

ALFONSO XIII, 36

Al pueblo de Córdoba

Ofrecemos nuestra gran rebaja de precios, participándole que tenemos artículos para todas las clases sociales. Siempre calidades escogidas. Precios de cooperación no igualados por nadie. Vendemos exageradamente barato. Ventas al por mayor y detall.

Almacenes de Tejidos

Hierro Aragón

Librería, 9 y 11.

Las tarifas de anuncios en **La Voz** son muy ventajosas.

Sombrerería de moda DIEGO RUIZ

Por fin de temporada, grandes rebajas de precios.

Calle de María Cristina.

PACO PELUQUERO
señoras

Corte de melena 1'50; Niñas, 1.

Concepción, 32. Entradas: Uceda y Menéndez Pelayo

¿CALLOS?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes, el patentado **UNGUENTO MÁGICO**. Rechaza las imitaciones.—En farmacias y droguerías, 1'50 pesetas.—Por correo 2 pesetas.—Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.